

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos de la  
Asociación Nacional de Educadores

**Estados Financieros Consolidados**

Información Financiera Requerida por la Superintendencia  
General de Entidades Financieras

Al 31 de diciembre de 2020

**CONGLOMERADO FINANCIERO CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMOS  
DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCADORES  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO  
Al 31 de diciembre de 2020  
(En colones sin céntimos)**

	<u>Nota</u>	<u>Diciembre 2020</u>
<b><u>ACTIVO</u></b>		
<b>Disponibilidades</b>	<b>5</b>	<b>97,128,269,518</b>
Efectivo		3,399,733,800
Banco Central de Costa Rica		57,842,258,023
Entidades financieras del país		35,886,277,695
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>2-a</b>	<b>221,390,140,017</b>
Al valor razonable con cambios en resultados		56,117,052,298
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		159,571,611,516
Al costo amortizado		3,746,125,392
Productos por cobrar		1,955,350,811
<b>Cartera de créditos</b>	<b>2-a</b>	<b>1,175,181,234,890</b>
Créditos vigentes		1,217,132,766,642
Créditos vencidos		18,448,370,236
Créditos en cobro judicial		1,689,727,771
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(9,655,271,389)
Productos por cobrar		11,000,501,201
(Estimación por deterioro)		(63,434,859,571)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>		<b>562,700,379</b>
Comisiones por cobrar		94,513,583
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		10,809,150
Impuesto diferido e impuesto por cobrar		1,967,411
Otras cuentas por cobrar		497,594,276
(Estimación por deterioro)		(42,184,041)
<b>Bienes mantenidos para la venta</b>	<b>7</b>	<b>140,231,894</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		171,639,550
Otros bienes mantenidos para la venta		8,815,658
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		(40,223,314)
<b>Participaciones en capital de otras empresas (neto)</b>	<b>6</b>	<b>5,662,970,583</b>
<b>Propiedades, mobiliario y equipo (neto)</b>	<b>8</b>	<b>37,387,197,257</b>
<b>Otros activos</b>	<b>9</b>	<b>2,925,044,480</b>
Cargos diferidos		2,673,523
Activos Intangibles		399,608,771
Otros activos		2,522,762,186
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>		<b>¢ 1,540,377,789,018</b>

Continúa

(Continúa)

**CONGLOMERADO FINANCIERO CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMOS  
DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCADORES  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO**

**Al 31 de diciembre de 2020**

(En colones sin céntimos)

viene

	<b>Nota</b>	<b>Diciembre 2020</b>
<b><u>PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>		
<b><u>PASIVO</u></b>		
<b>Obligaciones con el público</b>	<b>10</b>	<b>395,340,368,761</b>
A la vista		384,451,798,648
Cargos financieros por pagar		10,888,570,113
<b>Obligaciones con entidades</b>	<b>11</b>	<b>85,665,046,194</b>
A plazo		83,238,804,919
Otras obligaciones con entidades		1,894,770,087
Cargos financieros por pagar		531,471,188
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>		<b>44,662,937,818</b>
Provisiones	<b>12</b>	1,662,402,516
Otras Cuentas por pagar	<b>13</b>	42,766,252,994
Cargos financieros por pagar		234,282,308
<b>Otros pasivos</b>		<b>7,228,016</b>
Otros pasivos		7,228,016
<b>Aportaciones de capital por pagar</b>	<b>15</b>	<b>456,937,714</b>
<b>TOTAL DE PASIVO</b>		<b>¢ 526,132,518,503</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>		
<b>Capital social</b>	<b>16-a</b>	<b>511,689,770,451</b>
Capital pagado		511,689,770,451
<b>Aportes patrimoniales no capitalizados</b>	<b>16-b</b>	<b>650,000</b>
<b>Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales</b>	<b>16-c</b>	<b>25,765,565,644</b>
<b>Reservas</b>	<b>16-d</b>	<b>439,462,338,023</b>
<b>Resultado del período</b>		<b>37,326,946,397</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>¢ 1,014,245,270,515</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>¢ 1,540,377,789,018</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	<b>28</b>	<b>15,247,296,226</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>28</b>	<b>¢ 1,460,419,020,301</b>
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		1,460,419,020,301

**MSc. Rafael Blanco Monge**  
Gerente a.i

**MBA. Ana G. Camacho Alpizar**  
Contadora

**Lic. Heriberto Martínez Fuentes**  
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

(Continúa)

**CONGLOMERADO FINANCIERO CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMOS  
DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCADORES  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO  
Período de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2020  
(En colones sin céntimos)**

	<u>Nota</u>	<u>Diciembre 2020</u>
<b>Ingresos financieros</b>		
Por disponibilidades		750,256,374
Por inversiones en instrumentos financieros	<b>17</b>	9,052,309,077
Por cartera de créditos	<b>18</b>	99,617,174,570
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	<b>19</b>	1,017,444,818
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		1,022,607,795
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		72
Por otros ingresos financieros		1,424,448
<b>Total de ingresos financieros</b>	<b>¢</b>	<b><u>111,461,217,154</u></b>
<b>Gastos financieros</b>		
Por Obligaciones con el Público	<b>24</b>	31,445,318,006
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	<b>25</b>	9,831,607,497
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		1,555,982
Por otros gastos financieros		12,969,362
<b>Total de gastos financieros</b>	<b>¢</b>	<b><u>41,291,450,847</u></b>
Por estimación de deterioro de activos	<b>23</b>	13,308,620,829
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	<b>20</b>	9,045,351,701
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>¢</b>	<b><u>65,906,497,179</u></b>
<b>Otros ingresos de operación</b>		
Por comisiones por servicios	<b>21</b>	2,314,956,665
Por bienes mantenidos para la venta		76,898,950
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN	<b>4</b>	214,609,162
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades no supervisadas	<b>4</b>	223,941,225
Por otros ingresos con partes relacionadas	<b>4</b>	1,318,240
Por otros ingresos operativos	<b>22</b>	7,289,725,325
<b>Total Otros ingresos de operación</b>	<b>¢</b>	<b><u>10,121,449,567</u></b>

Continúa

(Continúa)

**CONGLOMERADO FINANCIERO CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMOS  
DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCADORES  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO  
Período de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2020  
(En colones sin céntimos)**

viene

	<u>Nota</u>	<u>Diciembre 2020</u>
<b>Otros Gastos de Operación</b>		
Por comisiones por servicios		352,938,842
Por bienes mantenidos para la venta		72,206,340
Gastos por participaciones de capital en otras empresas		
Por pérdida por participaciones en el capital de entidades no supervisadas	4	20,904,116
Por provisiones		64,788,410
Por otros gastos operativos		1,358,911,874
<b>Total Otros Gastos de Operación</b>	¢	<u>1,869,749,582</u>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	¢	<u>74,158,197,164</u>
<b>Gastos administrativos</b>		
Por gastos de personal	26	17,612,784,453
Por otros gastos de administración	27	18,814,461,230
<b>Total Gastos Administrativos</b>	¢	<u>36,427,245,683</u>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>	¢	<u>37,730,951,481</u>
Impuesto sobre la renta	14	404,005,084
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	¢	<u>37,326,946,397</u>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO</b>		
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado		3,839,938,215
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		(497,466,637)
Superávit por revaluación de otros activos		(180,000)
Otros ajustes		(14,397,126)
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO</b>	¢	<u>3,327,894,452</u>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO</b>	¢	<u>40,654,840,849</u>

MSc. Rafael Blanco Monge  
Gerente a.i

MBA. Ana G. Camacho Alpízar  
Contadora

Lic. Heriberto Martínez Fuentes  
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

(Continúa)

**CONGLOMERADO FINANCIERO CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMOS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCADORES**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO**  
**Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020**  
 (En colones sin céntimos)

Nota	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Resultados acumulados periodos anteriores	Total
<b>Saldos al 01 de enero de 2020</b>	<b>¢ 480,078,403,150</b>	<b>650,000</b>	<b>22,437,671,192</b>	<b>377,093,172,377</b>	<b>70,959,078,468</b>	<b>950,568,975,187</b>
<b>Transacciones con accionistas registrados directamente en el patrimonio</b>						
Aporte de capital asociados	16-a 83,906,471,388	0	0	0	0	83,906,471,388
Retiros de capital asociados	16-a (51,902,477,496)	0	0	0	0	(51,902,477,496)
Traslado aportes de capital por pagar	(392,626,591)	0	0	0	0	(392,626,591)
Reasignación de utilidades	0	0	0	70,959,078,468	(70,959,078,468)	0
Distribución de reservas patrimoniales	16-d 0	0	0	(8,589,912,822)	0	(8,589,912,822)
<b>Total transacciones con accionistas registrados directamente en el patrimonio</b>	<b>¢ 31,611,367,301</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>62,369,165,646</b>	<b>(70,959,078,468)</b>	<b>23,021,454,479</b>
<b>Resultado integral del período</b>						
Resultado del período	0	0	0	0	37,326,946,397	37,326,946,397
Ajuste por participación en el capital de otras empresas	0	0	(14,397,126)	0	0	(14,397,126)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros	0	0	(692,251,740)	0	0	(692,251,740)
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	0	0	4,034,723,318	0	0	4,034,723,318
Superávit por reevaluación de otros activos	0	0	(180,000)	0	0	(180,000)
<b>Resultados integrales totales del período</b>	<b>¢ 0</b>	<b>0</b>	<b>3,327,894,452</b>	<b>0</b>	<b>37,326,946,397</b>	<b>40,654,840,849</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>¢ 511,689,770,451</b>	<b>650,000</b>	<b>25,765,565,644</b>	<b>439,462,338,023</b>	<b>37,326,946,397</b>	<b>1,014,245,270,515</b>

\_\_\_\_\_  
**MSc. Rafael Blanco Monge**  
 Gerente a.i

\_\_\_\_\_  
**MBA. Ana G. Camacho Alpizar**  
 Contadora

\_\_\_\_\_  
**Lic. Heriberto Martínez Fuentes**  
 Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

(Continúa)

**CONGLOMERADO FINANCIERO CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMOS DE LA  
ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCADORES  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO  
Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020  
(En colones sin céntimos)**

	Nota	2020
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>		
Resultados del período	€	37,326,946,397
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>		
<b>Aumento/(Disminución) por</b>		
Depreciaciones y amortizaciones		3,519,416,943
Ajustes por implementación inmuebles		1,291,141,770
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio		(898,555,406)
Ingresos Financieros		(12,955,852,012)
Gastos Financieros		11,654,323,609
Estimaciones por Inversiones		3,021,633,883
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		65,449,180
Estimaciones por otros activos		53,507,001
Ajuste a la revaluación		(8,803,851)
Provisiones por prestaciones sociales		23,768,128
Otras provisiones		764,988,275
Disminución de provisiones		(2,735,459,746)
Deterioro de activos financieros		4,034,723,318
Participaciones en subsidiarias asociadas y negocios conjuntos		(417,646,271)
(Pérdida ) Ganancia por venta de venta de activos recibidos en dación de pago y de inmuebles, mobiliario y equipo		1,949,121
Pérdidas por retiro de activos fijos		42,504,807
	€	<b>44,784,035,146</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>		
<b>Aumento/(Disminución) por</b>		
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en el otro resultado integral		(49,701,165,312)
Cartera de Crédito		(31,492,863,527)
Productos por Cobrar por cartera de crédito		(299,160,154)
Cuentas y comisiones por Cobrar		671,583,508
Bienes disponibles para la venta		61,066,171
Otros activos		(795,195,331)
Intereses recibidos		108,070,023,850
Intereses de resultados		(95,114,171,838)
Obligaciones con el público		90,094,310,067
Obligaciones con el BCCR y otras entidades		(26,990,791,414)
Otras cuentas por pagar y provisiones		147,435,760
Otros pasivos		(9,644,426,698)
Intereses pagados		(39,567,402,127)
Intereses de resultados		29,622,601,894
	€	<b>19,845,879,995</b>
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>		
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>		
<b>Aumento/(Disminución) por</b>		
Ajustes por implementación participaciones		(2,976,106,540)
Participaciones en el capital de otras empresas		(6,541,877)
Inmuebles, mobiliario, equipo		(833,844,326)
Intangibles		(23,937,838)
	€	<b>(3,840,430,581)</b>
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de inversión</b>		
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>		
<b>Aumento/(Disminución) por</b>		
Capital Social		32,003,993,892
Liquidación de accionistas		64,311,122
Distribución de reservas		(8,589,912,822)
	€	<b>23,478,392,192</b>
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de financiación</b>		
<b>Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>39,483,841,606</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período</b>		<b>119,606,138,873</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	2-a €	<b>159,089,980,479</b>

MSc. Rafael Blanco Monge  
Gerente a.i

MBA. Ana G. Camacho Alpízar  
Contadora

Lic. Heriberto Martínez Fuentes  
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

**Nota 1. Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad**

**(a) Operaciones**

De acuerdo con la Ley Constitutiva de la Caja de ANDE y la Jurisprudencia de la Sala Constitucional: La Caja de ANDE es una entidad privada creada por Ley Especial (Ley N° 12 del 13 de octubre de 1944) sobre una base corporativa que se rige por el principio de cooperación mutua, con el aporte patrimonial de todos sus socios accionistas y cuyos fines y objetivos son de interés público, con el objeto de otorgar préstamos y fomentar el ahorro entre sus socios accionistas, ayudarles a resolver el problema de vivienda, elevar el nivel económico de los mismos para muy diversos propósitos, particularmente vivienda, salud, entre otros.

De conformidad con la legislación vigente, su capital accionario está constituido por los aportes de sus accionistas, funcionarios en servicio o con licencia del Ministerio de Educación Pública y sus jubilados o pensionados que corresponden a las deducciones mensuales que realiza la Administración Pública, además de los empleados de Caja de ANDE y Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

Al 31 de diciembre de 2020, Caja de ANDE contaba con 854 empleados y Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A. con 44 empleados.

Caja de ANDE se ubica en San José, entre avenida segunda y calle 13. Al 31 de diciembre de 2020 con sucursales en las poblaciones de Ciudad Neily, Pérez Zeledón, Limón, Liberia, Santa Cruz, San Carlos, Puntarenas, Cartago, Heredia, Alajuela, Guápiles y San Ramón. En las sucursales y en las oficinas centrales no se cuenta con cajeros automáticos.

La dirección del sitio Web es [www.cajadeande.fi.cr](http://www.cajadeande.fi.cr)

Caja de ANDE es accionaria al 100% de:

- **Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros S.A.**, entidad privada creada bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su función principal es la comercialización de seguros, la misma se encuentra autorizada por la Superintendencia General de Seguros, mediante licencia SA-08-162; su cédula jurídica es 3-101-106923-12, teniendo como domicilio la ciudad de San José, entre avenida Central y Segunda, calle trece, primer piso de la sede central de Caja de ANDE.

Se creó como resultado de la decisión de Caja de ANDE de adquirir una comercializadora de seguros en operación, la cual había sido constituida en 1990. Dicha negociación se finiquitó en el segundo semestre del 2002 y se procedió a la modificación de su razón social en 2003. Su operación inicia en marzo del 2003.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

Caja de ANDE es accionaria al 33.33% en las siguientes sociedades:

- **Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.**, constituida como una sociedad anónima, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica y al amparo de la Ley de Protección al Trabajador que según el artículo no. 72, autoriza a Caja de ANDE, a la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional y a la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional a constituir en forma conjunta una Operadora de Pensiones. Su fin principal es brindar sus servicios a trabajadores del sector educativo costarricense, trabajadores de empresas privadas, Asociaciones Solidaristas y público en general.

Fue constituida en el 2000 y autorizada a operar a partir de la promulgación de la Ley de Protección al Trabajador, la misma se encuentra regulada por la Ley 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y sus reformas, así como por la Ley 7983 Ley de Protección al Trabajador y el Reglamento sobre la apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas y el funcionamiento de fondos de pensiones y capitalización laboral previstos en la citada Ley.

De acuerdo con las normas legales vigentes, la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias Vida Plena, S.A., está constituida por la Operadora y los siguientes fondos administrados, los cuales cuentan con una contabilidad independiente:

- a) Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones A.
  - b) Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones BA.
  - c) Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares.
  - d) Fondo Colones Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
  - e) Fondo Colones Capitalización Laboral
- **Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional:** fue creada con personería jurídica propia y con sede en San José, Costa Rica; mediante la Ley 6995, la misma está integrada por Caja de ANDE, la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional y la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional.

La Corporación fue creada como una organización sin fines de lucro, para brindar servicios a todos los educadores activos, jubilados y pensionados del sistema educativo. Los servicios que se ofrecen son: funerarios, floristería y venta de electrodomésticos mediante convenio con una comercializadora.

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

**(b) Bases para la preparación de los estados financieros**

Los estados financieros consolidados han sido preparados con base a las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Por otra parte, según el transitorio 1 de la normativa 30-18 Reglamento de Información Financiera se indica que la presentación de los estados financieros intermedios y anuales auditados del 2020 no se requiere en forma comparativa.

**(c) Principios de consolidación**

Los estados financieros consolidados fueron preparados tomando como base los siguientes principios:

- Los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2020, comprenden la información financiera de Caja de ANDE y su conglomerado financiero. La información principal del Conglomerado Financiero de Caja de ANDE se describe seguidamente:

Nombre	Porcentaje participación	Porcentaje de voto
Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A.	100%	100%

- En caso de existir restricciones a largo plazo, tanto financieras como legales, para el traslado de recursos o si el control fuese temporal; no se presentarían los estados financieros en forma consolidada.
- Se eliminó el efecto del método de participación en los estados financieros de la matriz sin consolidar, excepto el de la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional y de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (33.33%).
- Todas las transacciones recíprocas entre la matriz y el conglomerado financiero fueron eliminadas en los estados financieros consolidados.
- La consolidación se llevó a cabo con políticas contables uniformes para la matriz y el conglomerado financiero.
- La consolidación se llevó a cabo eliminando las transacciones entre compañías, las cuales tuvieron efecto en los estados financieros en cuanto a su presentación, no habiendo diferencia entre el resultado de la matriz sin consolidar y el resultado consolidado, por cuanto se utiliza el método de participación en los estados financieros de la matriz sin consolidar.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

- La inversión en otras empresas asociadas se registra por el método de participación de acuerdo con autorización emitida por la SUGEF.
- Caja de ANDE y su conglomerado financiero no tienen operaciones en el extranjero.
- Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A., está regulada por la SUGESE.
- Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A., no participa en el capital social de otras empresas.

Los activos, pasivos y patrimonio del Conglomerado Financiero fueron los siguientes:

Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

	<u>Diciembre 2020</u>
Activo	¢ 4,744,744,015
Pasivo	374,589,509
Patrimonio	4,370,154,506
Total Pasivo y Patrimonio	¢ 4,744,744,015

**(d) Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten a la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año, en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros:

- Estimación por deterioro de la cartera de crédito – nota 1.j
- Reevaluación de los activos fijos – nota 1.k
- Deterioro de activos no financieros – nota 1.m
- Medición del valor razonable – nota 1.n

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

(e) **Participaciones en el capital de otras empresas**

Las inversiones en el capital de otras empresas se valúan de la siguiente manera:

- Por el método de participación: Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional 33.33% y Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., 33.33%.
- Por el método de consolidación proporcional: Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A., 100%.

Según lo indicado en el artículo 63 inciso e punto ii del acuerdo SUGEF 8-08 Caja de ANDE no está sujeta al porcentaje mínimo de participación del 25% en el capital social de cada una de sus empresas.

(f) **Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF y la SUGEF.

(g) **Moneda extranjera**

*i. Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

*ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2020 el tipo de cambio se estableció en ¢617.30 y ¢610.53 por US \$1.00 para la venta y compra de divisas, respectivamente.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

*iii. Método de valuación de activos y pasivos*

Al 31 de diciembre de 2020, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta de ¢617.30 por US\$1.00. Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2020, los activos denominados en Unidades de Desarrollo (UDES) fueron valuados al tipo de cambio de ¢920.0850 por UD 1,00, el cual se obtiene de las tablas de valores de la UD reportadas por el BCCR.

**(h) Instrumentos financieros**

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones y cuentas por pagar, según se indica más adelante.

Las inversiones que mantiene el Conglomerado Financiero Caja de ANDE, al valor razonable con cambios en resultados, son aquellas inversiones en fondos de inversión abiertos, de conformidad con la regulación vigente. Las inversiones restantes se clasifican al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al costo amortizado.

En cumplimiento con la entrada en vigencia a partir de enero del 2020 del Reglamento de Información Financiera RIF se procede a realizar el cálculo de la pérdida esperada de las inversiones, en donde se considera para el cálculo entre otros el emisor del instrumento, su calificación, probabilidad de incumplimiento, sector. Los cálculos se basan en información remitida por PIPCA así como indicadores internos.

Los préstamos son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originando fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de originación y cualquier medición subsecuente al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas por dificultades de pago del deudor.

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

Los préstamos en no acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

*i. Clasificación*

Los instrumentos financieros al valor razonable con cambio en resultados son aquellos que el Conglomerado Financiero Caja de ANDE, mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo y que corresponden a fondos de inversión a la vista.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Conglomerado Financiero Caja de ANDE, debido a que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los instrumentos financieros al valor razonable con cambio en otro resultado integral son aquellos activos financieros que no se han mantenido al valor razonable con cambio en resultados, no han sido originados por el Conglomerado financiero Caja de ANDE, ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

*ii. Reconocimiento*

Los préstamos y cuentas por cobrar originados por el Conglomerado Financiero Caja de ANDE, se reconocen en la fecha de su liquidación, es decir en el momento en el que se transfieran al Conglomerado.

*iii. Medición*

Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable, que incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos negociables y disponibles para la venta se miden al valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable,

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, se miden al costo amortizado menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluyen en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

*iv. Principios de medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

*v. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

*vi. Liquidación de activos y pasivos financieros*

Un activo financiero se da de baja cuando el Conglomerado Financiero Caja de ANDE, pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen cuando se liquidan.

*vii. Compensación de saldos*

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando el Conglomerado Financiero Caja de ANDE, tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

**(i) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El Conglomerado Financiero Caja de ANDE, considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, correspondiente a dinero en cajas y bóvedas y los depósitos a la vista en entidades financieras, así como las inversiones en

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses desde su fecha de adquisición.

(j) **Estimación por deterioro de la cartera de crédito**

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en las Normativas SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores” y 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas”, las disposiciones más relevantes de los acuerdos se resumen como sigue:

Todas las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado (tal como lo define SUGEF) sea mayor a ₡100,000,000 se clasifican como Grupo 1 y cuyo saldo total adeudado sea menor o igual a ₡100,000,000 se clasifican como Grupo 2, modificado según oficio SGF-1514-2019 del 23 de mayo de 2019.

Para determinar la clasificación de riesgo, las operaciones son clasificadas considerando tres criterios básicos:

**Capacidad de pago:** Situación financiera y capacidad del deudor para generar flujos de efectivo en el giro normal de su negocio o de la remuneración de su trabajo y retribución de su capital, que le permitan atender sus obligaciones financieras en las condiciones pactadas.

Los niveles de capacidad de pago se clasifican de la siguiente forma:

- Nivel 1 Tiene capacidad de pago.
- Nivel 2 Presenta debilidades leves de capacidad de pago.
- Nivel 3 Presenta debilidades graves de capacidad de pago
- Nivel 4 No tiene capacidad de pago.

**Comportamiento de pago histórico:** Antecedentes crediticios del deudor en la atención de sus obligaciones financieras en todo el Sistema Financiero Nacional durante los últimos cuarenta y ocho meses, independientemente de si éstas se encuentran vigentes o extintas a la fecha de corte. SUGEF es el encargado de realizar el cálculo del nivel de comportamiento de pago histórico para cada uno de los deudores que fueron reportados por las entidades al cierre del mes anterior.

**Morosidad:** El mayor número de días de atraso en el pago de principal, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia, contados a partir del primer día de atraso, que presenta el deudor en la atención de sus operaciones crediticias en la entidad a una fecha determinada según las condiciones contractuales de pago.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

Para que un deudor sea calificado en una categoría de riesgo, éste debe cumplir con las condiciones de todos los parámetros de evaluación del cuadro siguiente:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

Asimismo, existen otras consideraciones particulares establecidas en la normativa, que, de no cumplirse, definen la categoría de riesgo máxima que puede tener el cliente.

La entidad debe calificar en categoría de riesgo E, al deudor del Grupo 1 o del Grupo 2 que no cumple con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarado en quiebra o se encuentre en procedimiento de concurso de acreedores.

### **Estimaciones genéricas y específicas**

El cálculo de las estimaciones para las operaciones de crédito, se determina bajo los siguientes criterios:

- Estimación genérica, se calcula sobre los saldos adeudados sin considerar las garantías mitigantes.
- Estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia con garantías mitigadoras.
- Estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia sin garantías mitigadoras.

La primera aplica únicamente para las operaciones de crédito de clientes deudores con categoría de riesgo A1 y A2 y las dos últimas aplican para todos los clientes deudores a excepción de los que tengan categoría A1 y A2. Hasta diciembre de 2013, sólo aplicaba el tercer requerimiento de estimaciones.

La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia.

La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

De acuerdo a las categorías de riesgo asignadas los porcentajes de estimación requeridos para cada deudor a partir de enero de 2014, se detallan a continuación:

	Estimación genérica	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
A1	0.5%	0%	0.0%
A2	0.5%	0%	0.0%
B1	0.0%	5%	0.5%
B2	0.0%	10%	0.5%
C1	0.0%	25%	0.5%
C2	0.0%	50%	0.5%
D	0.0%	75%	0.5%
E	0.0%	100%	0.5%

Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)
Igual o menor a 30 días	20%	0.5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0.5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0.5%	Nivel 1 o Nivel 2 ó Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

La entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0.5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, según los artículos 11.bis y 12 del acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. Al 31 de diciembre de 2020, se encuentra en aplicación el transitorio XII de dicha norma, el Conglomerado Financiero Caja de ANDE alcanzó el 0.50%.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

Las estimaciones genérica y específica sobre la parte cubierta, se incrementará gradualmente según se indica a continuación:

Gradualidad trimestral Plazo contado a partir del 1° de enero de 2014	Porcentaje de estimación genérica	Porcentaje de estimación específica sobre parte cubierta
A los 3 meses	0.02%	0.02%
A los 6 meses	0.02%	0.02%
A los 9 meses	0.02%	0.02%
A los 12 meses	0.02%	0.02%
A los 15 meses	0.03%	0.03%
A los 18 meses	0.03%	0.03%
A los 21 meses	0.03%	0.03%
A los 24 meses	0.03%	0.03%
A los 27 meses	0.03%	0.03%
A los 30 meses	0.03%	0.03%
A los 33 meses	0.03%	0.03%
A los 36 meses	0.03%	0.03%
A los 39 meses	0.03%	0.03%
A los 42 meses	0.05%	0.05%
A los 45 meses	0.05%	0.05%
A los 48 meses	0.05%	0.05%

La gradualidad anteriormente indicada dejó de aplicarse a partir de enero 2018, al cumplirse con la cantidad de meses indicados en la normativa.

El Conglomerado Financiero Caja de ANDE tiene como política interna mantener un saldo mínimo de acuerdo con el análisis de la Administración en la estimación para incobrables de la cartera de crédito bruta más los productos por cobrar, siempre y cuando no se encuentre dicho saldo de estimación por debajo del mínimo establecido en la normativa SUGEF 1-05 vigente. El análisis de la estimación se efectúa con base en los indicadores de riesgo de crédito y con base en la consideración de riesgo potencial adicional, según la matriz de transición de la cartera de pérdida no prevista.

Según el oficio CNS-1416/13 del 24 de mayo de 2018 del CONASSIF indica lo siguiente:

Modificar el Transitorio XIII, de acuerdo SUGEF 1-05 con el siguiente texto:

**“Transitorio XIII.**

Se suspende la aplicación de la estimación genérica establecida en el artículo 11bis de este Reglamento, aplicable a la cartera de créditos en deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

La Superintendencia valorará, a partir de la información que remitan las entidades sobre este indicador, la conveniencia de reactivar su uso, así como su alcance y los porcentajes aplicables.

Las estimaciones genéricas que se hayan registrado contablemente con anterioridad a la vigencia de esta modificación, se mantendrán registradas, en tanto no cambien las condiciones del deudor que justificaron dicho registro contable.”

Añadir el Transitorio XIV, de acuerdo con el siguiente texto:

**“Transitorio XIV**

La estimación genérica adicional del 1.50% para los créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas, a la que hace referencia el Artículo 11bis de este Reglamento, se aplicará de acuerdo con la siguiente gradualidad:

<i>Fecha de aplicación</i>	<i>Porcentaje (%)</i>
<i>A partir de la entrada en vigencia de esta modificación</i>	<i>1.00%</i>
<i>A partir del 1 de junio de 2019</i>	<i>1.25%</i>
<i>A partir del 1 de junio de 2020</i>	<i>1.50%</i>

Estos porcentajes de estimación genérica serán aplicados para las nuevas operaciones que se constituyan a partir de la entrada en vigencia de esta modificación.

Las estimaciones genéricas aplicadas con anterioridad a la vigencia de esta modificación, continuarán calculándose con base en el porcentaje de 1.50%, sin aplicar los cambios al porcentaje indicados en este Transitorio.”

**Estimación contracíclica**

Mediante el oficio CNS 1258/06 del 14 de junio del 2016 del CONASSIF se aprueba la Normativa SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas” que se define como la *Estimación de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.*

El objetivo de una provisión contracíclica es disminuir el efecto procíclico de las estimaciones específicas sobre el sistema financiero y sus consecuencias sobre el sector real de la economía.

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

El cálculo debe ser realizado de forma mensual, actualizando cada elemento del cálculo, así como el monto de estimaciones contracíclicas.

Los cálculos dispuestos en este reglamento, el modelo utilizado y los parámetros de calibración están sujetos a revisión por el superintendente de SUGEF, cada dos años o cuando sea necesario según la coyuntura económica.

La entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación contracíclica que como mínimo sea igual al monto determinado en el artículo cuatro de este reglamento. El ajuste mensual contable de la estimación contracíclica, estará condicionado a dos límites relacionados con la utilidad del mes en curso; dichos límites son los siguientes:

- Limite a los gastos por incremento de la estimación contracíclica, mediante el ajuste de aumento a la cuenta analítica “Componente contracíclico”; se podrá disminuir como máximo hasta un cuarto de la utilidad del mes.
- Limite a los ingresos por disminución de la estimación contracíclica: el ajuste por disminución a la cuenta analítica “Componente contracíclico” deberá suspenderse una vez que la utilidad del mes alcance un monto igual a un cuarto del promedio de la utilidad de los últimos 24 meses.

El Conglomerado Financiero Caja de ANDE desde febrero hasta julio 2019 suspendió el registro de la estimación contracíclica debido a que la utilidad mensual alcanzó un monto mayor o igual a un cuarto del promedio de la utilidad de los últimos 24 meses.

### **Transitorio I**

A la entrada en vigencia de este reglamento, el nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica será de 0.33%. Mediante resolución SGF-0971-2020 del 20 de marzo de 2020 se modificó el porcentaje a 0.00% a partir del cierre mensual de marzo 2020.

Cuando a criterio de la Superintendencia el nivel es insuficiente, podrá realizar ajustes específicos de carácter prospectivo, tomando en consideración los siguientes aspectos:

- Perfil de riesgo de la entidad.
- Factores de riesgo macroeconómicos.
- Saldos y volatilidad histórica de las estimaciones específicas y la cartera de crédito de la entidad.
- Plan de negocios para los próximos años.
- Análisis prospectivo de riesgos de crédito en situaciones de estrés.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

La Superintendencia comunicará a la entidad el nivel ajustado, indicando su fundamentación y la fecha a partir de la cual debe ser aplicado por la entidad.

### **Transitorio II**

Cada entidad debe registrar de forma mensual el gasto por componente contracíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 “Ingresos” menos 400 “Gastos” más 450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad” de cada mes, hasta que el saldo de la cuenta analítica “139.02.M.02 (Componente contracíclico)” alcance el monto correspondiente a *Pccit*, según el artículo 4 de este Reglamento.

Una vez alcanzado dicho nivel la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según lo estipulado en este Reglamento.

<b>Fecha de aplicación</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
A partir de la entrada en vigencia de esta modificación	5.00%
A partir del 1 de junio de 2019	6.00%
A partir del 1 de junio de 2020	7.00%*

\*Rige luego de transcurrido un mes, contado a partir del cierre del mes de publicación en el diario oficial La Gaceta, según se indica en el oficio CNS-1416/13 del 24 de mayo de 2018 del CONASSIF.

El nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica será definido y modificado por el Superintendente, con base en elementos de riesgos sistémicos o temas de interés macroprudenciales. La modificación del nivel porcentual se puede realizar, principalmente, en periodos de recesión, con el propósito de reducirlo o eliminarlo e incentivar la recuperación.

El Superintendente solo podrá desactivar el requerimiento total de estimaciones contracíclicas, para la totalidad del sistema financiero o para una entidad de forma individual, esto cuando sea necesario para salvaguardar la estabilidad del sistema financiero, previa resolución debidamente fundamentada. En tal caso, las entidades requeridas deben registrar la eliminación de la totalidad de las estimaciones contracíclicas constituidas y no realizar nuevas estimaciones contracíclicas hasta que el Superintendente indique la reactivación del requerimiento.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

**(k) Propiedades, mobiliario y equipo en uso**

*i. Activos propios*

Las propiedades, mobiliario y equipo en uso se registran al costo menos la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Las propiedades (terrenos e inmuebles) son objeto de ajustes por revaluación, al menos cada cinco años mediante un avalúo hecho por un perito independiente. El efecto de esta reevaluación es llevado al patrimonio.

*ii. Activos por derecho de uso*

Actualmente, el Conglomerado Financiero Caja de ANDE cuenta con arrendamiento financiero, donde no existe la posibilidad de realizarse mejoras a propiedades arrendadas. Sin embargo, si llegara a realizarse una mejora a cualquier clase de activos, ésta adopta la vida útil restante que posee el activo al cual se le está realizando dicha mejora, o la misma se extiende según recomendación de un perito.

*iii. Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de propiedad, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los ítems reemplazados son dados de baja. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

*iv. Depreciación*

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Edificio	50 años
Mobiliario y equipo	10 años
Vehículos	5 años
Equipo cómputo	5 años
Software	3 años
Mejoras a la propiedad arrendada	Duración del contrato o vida útil, el menor

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

En la depreciación de mobiliario y equipo existen activos que se deprecian a más de 10 años, los cuales se pueden verificar en la lista de vidas útiles institucionalizada.

v. *Superávit por revaluación*

El valor de los activos fijos se revisa mediante avalúos de peritos independientes, los cuales deben efectuarse al menos una vez cada cinco años. El último avalúo realizado para Caja de ANDE fue en el 2018.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados.

(l) **Activos intangibles**

Los activos intangibles adquiridos por el Conglomerado Financiero Caja de ANDE se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

i. *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

ii. *Amortización*

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de programas de cómputo, la vida estimada es de 3 años.

(m) **Deterioro de activos no financieros**

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultado integral o de patrimonio según sea el caso.

**(n) Valor razonable**

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, en comparación con instrumentos similares para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, el Conglomerado Financiero de Caja de ANDE determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

La Administración del Conglomerado Financiero de Caja de ANDE considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

**(o) Bienes mantenidos para la venta**

Los bienes mantenidos para la venta comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes mantenidos para la venta se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Para los bienes mantenidos para la venta que no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición se debe registrar una estimación equivalente a su valor contable.

Mediante el comunicado C.N.S 413-10 del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, se establece sin excepción, que el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, y su registro iniciará a partir del cierre de mes en que el bien fue adquirido.

**(p) Provisiones**

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando el Conglomerado adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultado integral.

*i. Provisión para riesgos no asegurables*

Se utiliza para proteger el saldo de operaciones crediticias ante el riesgo por fallecimiento de accionistas. Se registra mensualmente un 0.0323% del total de la cartera de crédito. A partir de marzo 2017 según acuerdo de Junta Directiva se liquida la provisión y se contrata una póliza con el Instituto Nacional de Seguros para cubrir saldos menores a ¢15 millones, asumiendo el Conglomerado Financiero de Caja de ANDE el costo de la póliza.

*ii. Provisión de usos no autorizados de tarjetas*

Se utiliza para protección en caso de fraudes o robo en tarjetas de crédito o débito. Se registra mensualmente el 0.01% sobre la cartera de tarjetas y saldo de ahorro voluntario de tarjetahabientes.

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

*iii. Provisión para litigios*

La provisión de litigios según lo indicado en “la Política interna para la provisión de pago por posibles pérdidas en procesos legales” se realiza por la incertidumbre jurídica ante eventuales procesos en los que el Conglomerado Financiero de Caja de ANDE sea partícipe por acciones interpuestas por terceros por distintos acontecimientos y que exista una probabilidad de materializar un veredicto, que podría implicar erogaciones en el futuro.

**(q) Aportaciones de capital por pagar**

Corresponde al importe a devolver a los accionistas según los siguientes conceptos:

- Sumas por liquidación de capital activo debido a renuncia y la no renovación de nombramiento por parte del Ministerio de Educación Pública (MEP).
- Sumas por posibles reintegros a la Contabilidad Nacional
- Sumas por entregar a beneficiarios que aún no se han presentado a gestionar el retiro que corresponde
- Sumas que el accionista no indicó en vida a quien se las legaría.

**(r) Capital social**

El capital de Caja de ANDE se forma con un aporte del 5% sobre el salario de los accionistas.

Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A., tiene como objetivo la comercialización de seguros. El capital social es la suma de ¢31,000,000 representado por 10 acciones comunes nominativas de ¢3,100,000 cada una, íntegramente suscritas y pagadas por Caja de ANDE. La Junta Directiva de Caja de ANDE, en sesión N°7247 celebrada el 23 de marzo de 2017, acordó un aumento en el capital por ¢469,000,000 tomadas de la partida de utilidades acumuladas de periodos anteriores, quedando el mismo en la suma de ¢500,000,000 representado por 10 acciones comunes nominativas de ¢50,000,000. La Junta Directiva de Caja de ANDE, en sesión N°7670 celebrada el 28 de agosto de 2020, acordó un aumento en el capital por ¢1,000,000,000 tomadas de la partida de utilidades acumuladas de períodos anteriores, quedando el mismo en la suma de ¢1,500,000,000 representado por 30 acciones comunes nominativas de ¢50,000,000.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

(s) **Reservas patrimoniales**

*i. Reserva legal*

Según lo establece el artículo 154 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, se debe asignar el 10% de las utilidades netas del año para la constitución de una reserva legal. Su propósito es fortalecer y consolidar la situación patrimonial.

Caja de ANDE Seguros registra una reserva con cargo a utilidades acumuladas igual a 5% de la utilidad neta hasta alcanzar 20% del capital social.

La creación de reservas especiales patrimoniales las determina la Junta Directiva según las necesidades de la institución.

*ii. Reserva especial*

Se utiliza para responder a los egresos por el pago de excedentes a los accionistas que se retiran o se pensionan como servidores del Magisterio. La política seguida ha sido destinar una suma mayor al porcentaje de excedentes que se reconoce a los accionistas (actualmente 4.5%) con el propósito de fortalecer aún más esta reserva.

Caja de ANDE distribuye la utilidad anual en su totalidad entre las reservas patrimoniales.

(t) **Impuesto sobre la renta**

De acuerdo con el artículo 3, inciso f de la Ley número 7092: Ley del Impuesto sobre la Renta, Caja de ANDE no está sujeta al pago de impuesto sobre la renta, no obstante, está obligada por la Ley número 9635: Ley del Fortalecimiento de las Finanzas Públicas a retener y pagar 10% sobre la renta sobre los excedentes distribuidos a sus asociados, Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A. sí está sujeta al pago de impuesto sobre la renta.

El impuesto sobre la renta se registra con base en la utilidad contable ajustada por los ingresos no gravables y los gastos no deducibles. El impuesto sobre la renta diferido se contabiliza por el método pasivo y se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y los valores utilizados para efectos fiscales. Un pasivo diferido por impuesto sobre la renta representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto sobre la renta representa una diferencia temporal deducible. Los activos por impuestos diferidos se reconocen solo cuando existe probabilidad razonable de su realización.

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

(u) **Reconocimientos de ingresos y gastos**

*i. Por intereses*

Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en instrumentos financieros y obligaciones se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado.

En los créditos que tienen atraso de más de 180 días se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso por intereses hasta que se haga efectivo. El principal y los intereses acumulados por esas colocaciones, créditos y otras cuentas por cobrar requieren una estimación conforme las disposiciones de la SUGEF.

La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método del interés efectivo.

*ii. Ingreso por comisiones*

A partir del 1 de enero de 2014, las comisiones por el otorgamiento de créditos y los costos directos incrementales se tratan como ajustes al rendimiento efectivo (método de tasa de interés efectivo), durante la vida de los créditos. Los ingresos y gastos se reconocen como ingresos por comisiones y gastos administrativos conforme se difieren. También se incluyen los ingresos por comisiones por colocación de seguros.

(v) **Beneficios a empleados**

El Conglomerado Financiero Caja de ANDE, no tiene planes de beneficios definidos para sus empleados excepto los requeridos por la legislación laboral.

*i. Beneficios por despido o finalización de relación laboral*

De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado es despedido con causa justificada. En acuerdo con la Asociación Solidarista de Empleados de Caja de ANDE y Afines, Caja de ANDE y Caja de ANDE Seguros aportan mensualmente a la Asociación 2% sobre los salarios devengados por cada uno de los empleados no asociados y 5.33% para aquellos empleados que son asociados para atender esa contingencia.

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

*ii. Beneficios a empleados en el corto plazo*

*Aguinaldo*

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. El Conglomerado financiero Caja de ANDE registra mensualmente un gasto acumulado por pagar para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

*Vacaciones*

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. El Conglomerado financiero Caja de ANDE tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece un gasto acumulado por pagar por pago de vacaciones a sus empleados.

*iii. Otros planes de beneficios*

Caja de ANDE cuenta con un incentivo económico por formación institucional, el cual es aplicable cada cinco años sobre el salario base del funcionario, según acuerdo tomado por la Junta Directiva en sesión N.º 6712 del 22 de noviembre de 2012. Este incentivo no es aplicable a la Gerencia de la Institución.

**Nota 2. Administración de riesgos**

El Conglomerado Financiero de Caja de ANDE está expuesto a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

- (a) Riesgo de crédito
- (b) Riesgo de liquidez
- (c) Riesgo de mercado, que incluye:
  - i. Riesgo de tasas de interés y
  - ii. Riesgo cambiario
- (d) Riesgo operativo
- (e) Administración de capital

El Conglomerado Financiero de Caja de ANDE aplica un modelo de gestión integral de los riesgos que consiste en identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos a los que está expuesta, entre ellos: riesgo de crédito, liquidez, mercado (que incluye tasas y

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

cambiario), operativo, en la seguridad de la información y en el cumplimiento de la Ley 7786. Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos.

Para tal efecto se realiza un constante seguimiento de todos los riesgos específicos de la entidad; además se ha establecido un Comité de Riesgos, constituido por tres miembros de la Junta Directiva, el Gerente, el Jefe de la Unidad de Administración Integral de Riesgos, el Auditor Interno y un miembro externo independiente, encargado de velar por el cumplimiento de las directrices vigentes en la organización. Los reportes deben ser generados oportunamente a la Junta Directiva, Gerente General y cuando sea necesario o apropiado, a otros personeros de Caja de ANDE.

La institución cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos independiente de las áreas de negocio y de la Auditoría Interna.

Se han establecido y aprobado políticas de riesgos, procedimientos, manuales técnicos y planes de contingencia que formalizan la administración integral de riesgos en la Institución, estos documentos se encuentran debidamente publicados en la “Intranet” y a disposición de los funcionarios para ser consultados y aplicados en sus labores.

Por normativa interna cada uno de estos documentos se revisan y de ser necesario se actualizan al menos una vez al año, lo anterior sin detrimento de los ajustes que se deba realizar en función de mantener la normativa permanentemente actualizada con los cambios en el entorno y el perfil de riesgo de la institución.

Caja de ANDE es supervisada y monitoreada por parte de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Auditoría Interna, la Auditoría Externa y Comités Internos. Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A., está regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

(a) **Riesgo crediticio**

El riesgo crediticio surge de la eventualidad de pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los deudores; así como, pérdidas de valor por el simple deterioro en la calidad crediticia.

En este aspecto el Conglomerado Financiero de Caja de ANDE posee políticas claras y procedimientos bien definidos para una sana gestión de crédito. Contempla lo estipulado en la normativa de SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”, los procesos claves de otorgamiento, tramitación, control y seguimiento del crédito; además se definen los límites, responsabilidad y parámetros para un ambiente apropiado de mitigación del riesgo crediticio.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

El área de gestión de riesgos realiza el monitoreo periódico, mediante indicadores de riesgo de crédito orientados al análisis de concentraciones, morosidad, cobertura, madurez de cartera, recuperación, cosecha del crédito, migración, probabilidad de incumplimiento, exposición crediticia y pérdida esperada.

De las entidades que integran el Conglomerado Financiero de Caja de ANDE, la Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores es la que otorga créditos y como parte de la gestión de riesgos de crédito, se mantiene un monitoreo y seguimiento mensual de los indicadores de cartera de crédito, los cuales están estipulados en la normativa correspondiente, mismos que se reportan al Comité de Riesgos y la Junta Directiva. Adicionalmente, en todos los informes de riesgo de crédito se incorpora un apartado de situaciones del entorno que pueden generar algún tipo de riesgo para la Caja de ANDE y de esta manera anticipar posibles deterioros en los indicadores y medidas que se puedan tomar a lo interno de la institución a efecto de mitigar su impacto.

La Administración de la Caja de ANDE ha tomado una serie de medidas a efecto de mitigar el impacto directo e indirecto derivado de la Pandemia por Covid-19 en los resultados de la cartera de crédito, lo cual ha afectado los ingresos familiares de nuestros accionistas. En su momento dichas medidas han sido analizadas en diferentes Comités en donde se aborda el tema de riesgos y su mitigación. Se incorporó el seguimiento de las operaciones crediticias a las cuales se les otorgó prórrogas.

Además, el Conglomerado Financiero de Caja de ANDE tiene como política interna mantener un saldo mínimo de acuerdo con el análisis de la Administración en la estimación para incobrables de la cartera de crédito bruta más los productos por cobrar, siempre y cuando no se encuentre dicho saldo de estimación por debajo del mínimo establecido en la normativa SUGEF 1-05 vigente. El análisis de la estimación se efectúa con base en los indicadores de riesgo de crédito y con base en la consideración de riesgo potencial adicional, según la matriz de transición de la cartera de pérdida no prevista.

La estimación es la que resulte de la aplicación de la Normativa SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. La estimación ajustada es el monto absoluto que resulta de sumar el monto de la estimación más los ajustes que determine la Administración según su política. Al 31 de diciembre de 2020, la estimación resultante de dicho análisis ascendió a  $\text{¢}63,434,859,571$ .

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

	<u>Diciembre 2020</u>
Disponibilidades	¢ 97,128,269,518
Inversiones en instrumentos financieros	221,390,140,017
Cartera de créditos	1,175,181,234,890
Cuentas y comisiones por cobrar	<u>562,700,379</u>
	<u>¢ 1,494,262,344,804</u>

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.

**Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación, para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

	<u>Diciembre 2020</u>
Efectivo	¢ 3,399,733,800
Depósitos a la vista en el BCCR	57,842,258,023
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	<u>35,886,277,695</u>
Total disponibilidades	97,128,269,518
Inversiones en instrumentos financieros	<u>61,961,710,961</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo en estado de flujos de efectivo	<u>¢ 159,089,980,479</u>

**Inversiones en instrumentos financieros**

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

	<u>Diciembre 2020</u>
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ 56,117,052,298
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	159,571,611,516
Al costo amortizado	3,746,125,392
Productos por cobrar	<u>1,955,350,811</u>
	<u>¢ 221,390,140,017</u>

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2020, las inversiones mantenidas para negociar corresponden principalmente a fondos de inversión líquidos.

	<u>Diciembre 2020</u>
Fondos de inversión colones	¢ 56,117,052,298
	<u>¢ 56,117,052,298</u>

Al 31 de diciembre de 2020, las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al costo amortizado a su valor razonable (excepto restringidas) se detallan por emisor como sigue:

	<u>Diciembre 2020</u>
<u>Colones</u>	
Gobierno de Costa Rica	¢ 54,659,720,195
Bancos del estado y creados por Ley	45,385,866,742
Bancos privados	12,167,490,891
Mutuales	17,765,520,775
Otros	900,433,251
<u>Dólares</u>	
Gobierno de Costa Rica	13,183,272,522
Bancos del estado y creados por Ley	1,357,350,099
Bancos privados	2,320,716,355
Mutuales	984,432,113
Otros	1,879,356,387
	¢ <u>150,604,159,330</u>

Las inversiones restringidas, se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2020</u>
<u>Colones</u>	
Gobierno de Costa Rica	¢ 8,661,423,259
Bancos del estado y creados por Ley	3,866,454,793
<u>Dólares</u>	
Bancos privados	185,699,526
	¢ <u>12,713,577,578</u>

Los valores razonables para la cartera de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral son basados en el precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros provisto por PIPCA, S.A., entidad autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y por la Administración.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2020, la ganancia y pérdida realizada en los valores disponibles para la venta se detalla como sigue:

	<u>Diciembre 2020</u>
Saldo inicial	¢ 2,975,408,989
Ajuste por valuación de instrumentos financieros	<u>(692,251,740)</u>
Saldo final	<u>¢ 2,283,157,249</u>

**Inversiones por calificación**

Un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se detalla como sigue:

	<u>Diciembre 2020</u>
Calificación de riesgo AAA	¢ 6,241,807,743
Calificación de riesgo AA+	58,994,067,421
Calificación de riesgo AA	55,471,267,406
Calificación de riesgo AA-	5,211,615,660
Calificación de riesgo B+	93,452,702,070
No calificadas	<u>63,328,906</u>
	219,434,789,206
Productos por cobrar	<u>1,955,350,811</u>
	<u>¢ 221,390,140,017</u>

Debido al cálculo de las pérdidas esperadas se deben calificar todos los emisores, la información es suministrada por PIPCA.

**Cartera de créditos**

La cartera de crédito originada por la entidad es como sigue:

	<u>Diciembre 2020</u>
Créditos vigentes	¢ 1,217,132,766,642
Créditos vencidos	18,448,370,236
Créditos cobro judicial	<u>1,689,727,771</u>
Sub-total cartera de crédito	1,237,270,864,649
Ingresos diferidos cartera de crédito (1)	(9,655,271,389)
Productos por cobrar	11,000,501,201
Estimación por deterioro de cartera de crédito	<u>(63,434,859,571)</u>
Total cartera de crédito	<u>¢ 1,175,181,234,890</u>

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

- (1) Los ingresos diferidos cartera de crédito corresponde a los intereses por cartera de crédito recibidos anticipadamente, pero que no corresponde reconocer en los resultados del período, debido a que aún no se han devengado.

Al 31 de diciembre de 2020, todos los préstamos son originados por Caja de ANDE.

Al 31 de diciembre de 2020 la cartera de préstamos mantenía tasas de interés anuales que oscilan entre el 5.00% y 18.00%.

**Cartera de crédito por categoría de riesgo**

El detalle de la cartera de crédito, bruta y neta por categoría con los productos por cobrar acumulados se detalla como sigue:

Categoría de riesgo	31 de diciembre de 2020	
	Bruto	Neto
A1	¢ 949,927,709,807	945,173,196,525
A2	14,684,230,731	14,610,809,577
B1	239,829,366,387	229,854,849,985
B2	8,891,304,583	8,062,332,011
C1	5,698,588,115	4,723,016,379
C2	506,772,477	297,947,853
D	5,517,347,167	2,454,164,996
E	23,216,046,583	9,495,333,970
	¢ <u>1,248,271,365,850</u>	<u>1,214,671,651,296</u>
Menos exceso estimación		(63,118,295)
Estimación CSD (1)		(1,055,624,061)
Menos estimación contracíclica		(28,716,402,661)
Ingresos diferidos cartera de crédito		<u>(9,655,271,389)</u>
Total cartera		<u><u>1,175,181,234,890</u></u>

- 1) Según lo indicado en la circular CNS-1416/13 del 24 de mayo de 2018, se suspende la aplicación de la estimación genérica (CSD). Las estimaciones genéricas que se hayan registrado contablemente con anterioridad a la vigencia de esta modificación, se mantendrán registradas, en tanto no cambien las condiciones del deudor que justificaron dicho registro contable.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

La clasificación de la cartera de crédito de forma separada entre principal, productos por cobrar y estimación mínima requerida de acuerdo con su categoría de riesgo es la siguiente:

		31 de diciembre de 2020		
Categoría de riesgo		Principal	Productos por cobrar	Estimación
<u>Grupo 2</u>				
A1	¢	942,233,237,194	7,694,472,613	4,754,513,282
A2		14,560,315,099	123,915,632	73,421,154
B1		237,752,988,880	2,076,377,507	9,974,516,402
B2		8,804,933,676	86,370,907	828,972,572
C1		5,606,769,181	91,818,934	975,571,736
C2		494,857,694	11,914,783	208,824,624
D		5,387,705,378	129,641,789	3,063,182,171
E		22,430,057,547	785,989,036	13,720,712,613
Total grupo 2	¢	<u>1,237,270,864,649</u>	<u>11,000,501,201</u>	<u>33,599,714,554</u>
Exceso estimación				63,118,295
Estimación CSD (1)				1,055,624,061
Estimación contracíclica				<u>28,716,402,661</u>
Total cartera	¢	<u><u>1,237,270,864,649</u></u>	<u><u>11,000,501,201</u></u>	<u><u>63,434,859,571</u></u>

- 1) Según lo indicado en la circular CNS-1416/13 del 24 de mayo de 2018, se suspende la aplicación de la estimación genérica (CSD). Las estimaciones genéricas que se hayan registrado contablemente con anterioridad a la vigencia de esta modificación, se mantendrán registradas, en tanto no cambien las condiciones del deudor que justificaron dicho registro contable.

Al 31 de diciembre de 2020, el Conglomerado Financiero de Caja de ANDE mantiene un exceso sobre la estimación mínima sobre la cartera de crédito de 0.22%.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

**Cartera de crédito por tipo de garantía**

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	<u>Diciembre 2020</u>
Cuota de capital	¢ 215,872,832,865
Fiduciaria	56,548,039,084
Hipotecaria	282,441,973,403
Póliza	54,685,116,705
Contrato	18,416,594,129
Prendaria	3,341,216,267
Seguro Caución (1)	594,248,762,262
Mixta (2)	<u>11,716,329,934</u>
	<u>¢ 1,237,270,864,649</u>

- (1) El Seguro Caución corresponde a una garantía para operaciones de crédito, por medio de la cual el accionista mediante el pago de la suma correspondiente se obliga solidariamente con el Instituto Nacional de Seguros a afianzar ante la Caja de ANDE, el fiel cumplimiento de las condiciones del crédito de acuerdo con las especificaciones del contrato. Al 31 de diciembre de 2020 el monto de este fondo es de ¢9,321,286,038, el cual corresponde al Fondo de garantía menos reclamos pendientes al INS.
- (2) La garantía mixta corresponde a aquellos préstamos que presentan diferentes tipos de garantía, la cual puede estar conformada por cuotas de capital, fiduciaria o póliza.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

**Valor razonable de las garantías**

Al 31 de diciembre de 2020, un detalle del valor razonable de las garantías reales por categoría de riesgo es como sigue:

31 de diciembre de 2020		
Categoría de riesgo	Cartera de crédito con garantía real	Valor razonable de las garantías
A1	¢ 223,365,932,809	368,976,077,884
A2	1,405,939,514	2,196,977,294
B1	50,949,388,856	71,549,037,244
B2	676,672,729	1,115,285,745
C1	2,185,486,539	3,309,524,579
C2	102,310,172	128,674,189
D	1,952,510,293	3,075,749,927
E	5,144,948,758	7,480,975,529
	¢ 285,783,189,670	457,832,302,391

Al 31 de diciembre de 2020, un detalle del valor razonable de las garantías (excepto reales) por categoría de riesgo es como sigue:

31 de diciembre de 2020		
Categoría de riesgo	Cartera de crédito sin garantía real	Valor razonable de las garantías
A1	¢ 718,867,304,386	718,867,304,386
A2	13,154,375,585	13,154,375,585
B1	186,803,600,024	186,803,600,024
B2	8,128,260,947	8,128,260,947
C1	3,421,282,641	3,421,282,641
C2	392,547,522	392,547,522
D	3,435,195,085	3,435,195,085
E	17,285,108,789	17,285,108,789
	¢ 951,487,674,979	951,487,674,979

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

**Cartera de crédito por tipo de actividad económica**

Un detalle de la cartera de crédito por tipo de actividad económica es como sigue:

	<u>Diciembre 2020</u>
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicio conexas	¢ 1,235,188,930
Industria manufacturera	206,082,973
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	29,306,323
Construcción, compra y reparación inmuebles	327,840,132,502
Comercio	1,409,655,779
Hotel y restaurante	7,650,013
Transporte	759,257,056
Enseñanza	5,918,746
Servicios	2,597,051,704
Consumo	903,180,620,623
	¢ <u>1,237,270,864,649</u>

**Cartera de crédito por morosidad**

Al 31 de diciembre de 2020 la entidad mantiene bajos niveles de morosidad, aproximadamente el 98% del saldo de la cartera se encuentra al día.

	<u>Diciembre 2020</u>
Al día	¢ 1,217,132,766,642
De 1 a 30 días	2,215,633,222
De 31 a 60 días	2,814,112,041
De 61 a 90 días	2,345,380,924
De 91 a 120 días	2,866,704,949
De 121 a 180 días	4,674,974,305
Más de 180 días	3,531,564,795
Cobro judicial	1,689,727,771
	¢ <u>1,237,270,864,649</u>

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

**Préstamos por tipo de cartera**

Un detalle de los préstamos por tipo de cartera es como sigue:

	<u>Diciembre 2020</u>
Créditos vigentes	
Consumo – Personas Físicas	¢ 755,298,022,923
Vivienda – Personas Físicas	402,122,656,629
Vehículos – Personas Físicas	38,817,090,704
Tarjetas de Crédito – Personas Físicas	20,894,996,386
	<u>¢ 1,217,132,766,642</u>
Créditos vencidos	<u>Diciembre 2020</u>
Consumo – Personas Físicas	¢ 11,358,162,685
Vivienda – Personas Físicas	6,224,741,614
Vehículos – Personas Físicas	508,470,443
Tarjetas de Crédito – Personas Físicas	356,995,494
	<u>¢ 18,448,370,236</u>
Créditos cobro judicial	<u>Diciembre 2020</u>
Consumo – Personas Físicas	¢ 392,433,535
Vivienda – Personas Físicas	1,126,321,581
Vehículos – Personas Físicas	63,238,777
Tarjetas de Crédito – Personas Físicas	107,733,878
	<u>¢ 1,689,727,771</u>

**Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses**

Al 31 de diciembre de 2020 los préstamos en los cuales ha cesado la acumulación de intereses se detallan a continuación:

	<u>Diciembre 2020</u>
Cantidad de préstamos	812
Monto de préstamos	¢ 5,175,531,983

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

**Préstamos en proceso de cobro judicial**

Al 31 de diciembre de 2020 el detalle de la cartera en cobro judicial del Conglomerado Financiero de Caja de ANDE es el siguiente:

	<u>Diciembre 2020</u>
Cantidad de préstamos	208
Monto de préstamos	¢ 1,689,727,771
Porcentaje de la cartera	0.14%

**Concentración de la cartera en deudores individuales o por grupo de interés económico**

Al 31 de diciembre de 2020, la concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado, se detalla como sigue:

<u>Rango</u>	<u>Cantidad de deudores</u>	<u>Monto</u>
De ¢0 a ¢10,000,000	48,195	¢ 191,613,676,566
De ¢10,000,001 a ¢20,000,000	22,079	319,360,377,863
De ¢20,000,001 a ¢30,000,000	11,024	270,029,543,116
De ¢30,000,001 a ¢40,000,000	5,868	201,932,915,959
De ¢40,000,001 a ¢50,000,000	2,685	119,159,904,554
De ¢50,000,001 a ¢60,000,000	1,308	71,183,360,375
De ¢60,000,001 a ¢70,000,000	630	40,435,451,927
De ¢70,000,001 a ¢120,000,000	303	23,555,634,289
	<u>92,092</u>	<u>¢ 1,237,270,864,649</u>

Las operaciones de crédito por deudor están concentradas en el rango de 0% a 5% de la suma de los saldos de capital social y reserva legal.

**Estimación por deterioro de la cartera de crédito**

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por SUGEF. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos, según los criterios de SUGEF.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

La evaluación considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y las disposiciones emitidas por SUGEF.

El movimiento de la estimación por deterioro de la cartera de crédito se detalla como sigue:

	<u>Diciembre 2020</u>
Saldo al inicio del año	¢ 63,494,989,747
Más:	
Ajuste por implementación	6,323,236
Estimación cargada a los resultados del año	6,920,471,879
Menos:	
Créditos dados de baja	(131,902,592)
Disminución de la estimación	<u>(6,855,022,699)</u>
Saldo al final del año	¢ <u>63,434,859,571</u>

**Intereses no reconocidos en el estado de resultados**

Al 31 de diciembre de 2020, se tienen en cuentas de orden por ¢591,095,081, correspondientes a productos en suspenso de los intereses devengados no cobrados con más de 180 días.

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

**Estimación de la cartera de crédito al día**

Un detalle de la estimación por deterioro de la cartera de crédito de acuerdo con el artículo 11.bis y 12 del Acuerdo SUGEF 1-05 se detalla como sigue:

		Al 31 de diciembre de 2020							
Categoría de riesgo	Cartera de crédito	Estimación genérica directa	Estimación genérica contingente	Estimación específica directa cubierta	Estimación específica directa descubierta	Estimación específica contingente cubierta	Estimación específica contingente descubierta	Total	
A1	¢ 941,079,115,039	4,743,758,258	4,874,713	0	0	0	0	936,330,482,068	
A2	14,430,678,169	72,760,768	0	0	0	0	0	14,357,917,401	
B1	235,511,219,121	0	0	221,757,256	9,658,768,380	0	0	225,630,693,485	
B2	8,282,388,152	0	0	2,244,959	790,499,598	0	0	7,489,643,595	
C1	4,057,553,626	0	0	7,562,624	644,113,214	134,250	0	3,405,743,538	
C2	234,056,663	0	0	305,394	87,479,150	0	0	146,272,119	
D	3,126,961,162	0	0	5,188,415	1,582,300,540	0	0	1,539,472,207	
E	10,410,794,710	0	0	4,375,820	3,181,492,274	32,566	15,986,804	7,208,907,246	
Valor en libros	¢ 1,217,132,766,642	4,816,519,026	4,874,713	241,434,468	15,944,653,156	166,816	15,986,804	1,196,109,131,659	

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

(w) **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de la entidad financiera para atender los compromisos adquiridos en el corto plazo. Las áreas propensas al riesgo se asocian principalmente con las obligaciones con el público y obligaciones en entidades financieras.

El Conglomerado Financiero de Caja de ANDE ha adoptado políticas y controles en cada una de las áreas señaladas anteriormente; con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros; además, se analiza en forma periódica el indicador de riesgo de liquidez y calce de plazos. El propósito de este plan de gestión es velar por el cumplimiento de los parámetros financieros establecidos por la entidad y la normativa prudencial de la SUGEF.

Adicionalmente se cuenta con un plan de contingencias para la liquidez; el cual se activa, en caso de un descalce de activos sobre pasivos líquidos y se mantiene un buen nivel de inversiones en valores para hacer frente a las operaciones de corto plazo, en caso de ser necesario.

Los indicadores de riesgos de liquidez se encuentran dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Indicador	Cálculo Interno	Límite SUGEF	
	Diciembre 2020	Normal	Nivel 1
ICP 1 mes Parámetro	11.96 Normal	1.00 V	0.83 V
ICP 3 mes Parámetro	11.20 Normal	0.85 V	0.70 V

Se han diseñado indicadores de liquidez, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo, análisis de concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento con el fin de identificar y anticipar la volatilidad de los fondos.

(Continúa)

**Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)**

Al 31 de diciembre de 2020, el calce de plazos de activos y pasivos es como sigue:

<b>Moneda nacional</b>	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Vencido a más de 365	Total
Disponibilidades	43,939,063,372	0	0	0	0	0	0	0	43,939,063,372
Encaje legal	41,523,566,867	246,891,556	184,432,263	191,466,263	545,966,372	1,128,589,347	7,755,087,332	0	51,576,000,000
Inversiones	56,117,052,298	11,714,046,949	7,554,067,530	14,207,393,642	12,796,192,266	31,717,423,990	67,166,203,090	0	201,272,379,765
Cartera de créditos	0	19,898,774,279	9,009,160,017	9,083,356,659	27,680,332,700	57,066,051,845	1,097,147,963,527	18,730,455,434	1,238,616,094,461
Total de recuperaciones de activos	141,579,682,537	31,859,712,784	16,747,659,810	23,482,216,564	41,022,491,338	89,912,065,182	1,172,069,253,949	18,730,455,434	1,535,403,537,598
Obligaciones con el público	382,055,980,130	0	0	0	0	0	0	0	382,055,980,130
Obligaciones con entidades financieras	0	1,525,958,446	1,536,935,525	1,595,552,193	4,549,719,769	9,404,911,223	64,625,727,763	0	83,238,804,919
Cargos por pagar	10,888,570,113	531,471,188	0	0	0	0	0	0	11,420,041,301
Total vencimiento de pasivos	392,944,550,243	2,057,429,634	1,536,935,525	1,595,552,193	4,549,719,769	9,404,911,223	64,625,727,763	0	476,714,826,350
Calce activos y pasivos en moneda nacional	(251,364,867,706)	29,802,283,150	15,210,724,285	21,886,664,371	36,472,771,569	80,507,153,959	1,107,443,526,186	18,730,455,434	1,058,688,711,248
<b>Moneda extranjera</b>									
Disponibilidades	1,431,102,646	0	0	0	0	0	0	0	1,431,102,646
Encaje legal	182,103,500	0	0	0	0	0	0	0	182,103,500
Inversiones	63,328,906	157,435,840	0	341,725,020	1,679,148,200	4,730,425,408	13,145,696,878	0	20,117,760,252
Total de recuperaciones de activos	1,676,535,052	157,435,840	0	341,725,020	1,679,148,200	4,730,425,408	13,145,696,878	0	21,730,966,398
Obligaciones con el público	2,395,818,518	0	0	0	0	0	0	0	2,395,818,518
Obligaciones con entidades financieras	0	111,280,465	111,280,466	111,280,466	333,841,397	667,682,798	1,112,804,674	0	2,448,170,266
Total vencimiento de pasivos	2,395,818,518	111,280,465	111,280,466	111,280,466	333,841,397	667,682,798	1,112,804,674	0	4,843,988,784
Calce activos y pasivos en moneda extranjera	(719,283,466)	46,155,375	(111,280,466)	230,444,554	1,345,306,803	4,062,742,610	12,032,892,204	0	16,886,977,614
<b>Total calce de plazos de activos y pasivos</b>	(252,084,151,172)	29,848,438,525	15,099,443,819	22,117,108,925	37,818,078,372	84,569,896,569	1,119,476,418,390	18,730,455,434	1,075,575,688,862

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

**Vencimientos de activos y pasivos agrupados**

Al 31 de diciembre de 2020, el vencimiento de activos y pasivos agrupados, se muestra a continuación:

Concepto	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Vencido a más de 365	Total
Disponibilidades	45,370,166,018	0	0	0	0	0	0	0	45,370,166,018
Encaje legal	41,705,670,367	246,891,556	184,432,263	191,466,263	545,966,372	1,128,589,347	7,755,087,332	0	51,758,103,500
Inversiones	56,180,381,204	11,871,482,789	7,554,067,530	14,549,118,662	14,475,340,466	36,447,849,398	80,311,899,968	0	221,390,140,017
Cartera de créditos	0	19,898,774,279	9,009,160,017	9,083,356,659	27,680,332,700	57,066,051,845	1,097,147,963,527	18,730,455,434	1,238,616,094,461
Total de recuperaciones de activos	143,256,217,589	32,017,148,624	16,747,659,810	23,823,941,584	42,701,639,538	94,642,490,590	1,185,214,950,827	18,730,455,434	1,557,134,503,996
Obligaciones con el público	384,451,798,648	0	0	0	0	0	0	0	384,451,798,648
Obligaciones con entidades	0	1,637,238,911	1,648,215,991	1,706,832,659	4,883,561,166	10,072,594,021	65,738,532,437	0	85,686,975,185
Cargos por pagar	10,888,570,113	531,471,188	0	0	0	0	0	0	11,420,041,301
Total vencimiento de pasivos	395,340,368,761	2,168,710,099	1,648,215,991	1,706,832,659	4,883,561,166	10,072,594,021	65,738,532,437	0	481,558,815,134
Diferencia	¢ (252,084,151,172)	29,848,438,525	15,099,443,819	22,117,108,925	37,818,078,372	84,569,896,569	1,119,476,418,390	18,730,455,434	1,075,575,688,862

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

**Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros**

Al 31 de diciembre de 2020, el flujo nominal (en miles) de los pasivos financieros es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020	Años							
	Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista	¢ 384,451,799	395,340,369	395,340,369	0	0	0	0	0
Obligaciones con entidades	85,686,975	108,305,258	26,548,094	24,301,920	19,854,030	15,642,105	9,182,901	12,776,208
	¢ 470,138,774	503,645,627	421,888,463	24,301,920	19,854,030	15,642,105	9,182,901	12,776,208

Al 31 de diciembre de 2020 Caja de ANDE mantiene líneas de crédito aprobadas con entidades financieras por un monto de ¢95,339,600,000, de las cuales al final del período están siendo utilizadas por un monto de ¢83,238,804,919.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

(x) **Riesgo de mercado**

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Conglomerado Financiero de Caja de ANDE se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio de la moneda, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección del Conglomerado Financiero de Caja de ANDE.

*i. Riesgo de tasas de interés*

Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

Se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a variación en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas. La política interna, es más conservadora con respecto al indicador de riesgo establecido por la SUGEF; al cual, se le da control y seguimiento continuo.

A continuación, se presenta un resumen de la exposición al riesgo de tasas de interés que incluye los activos y pasivos clasificados conforme su fecha de vencimiento o fecha de revisión de tasas de interés, la que ocurra primero:

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2020, las brechas sobre los activos y pasivos, es como sigue:

	De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
<u>Moneda nacional</u>							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢ 68,417,721,801	23,300,213,079	14,515,575,548	34,837,917,913	18,638,038,873	62,702,662,832	222,412,130,046
Cartera de créditos	692,780,503,763	30,763,849,666	46,027,114,298	91,357,742,010	178,407,734,633	1,114,672,442,482	2,154,009,386,852
	<u>761,198,225,564</u>	<u>54,064,062,745</u>	<u>60,542,689,846</u>	<u>126,195,659,923</u>	<u>197,045,773,506</u>	<u>1,177,375,105,314</u>	<u>2,376,421,516,898</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con entidades	83,872,906,769	0	0	0	0	0	83,872,906,769
	<u>83,872,906,769</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>83,872,906,769</u>
Brecha en moneda nacional	<u>677,325,318,795</u>	<u>54,064,062,745</u>	<u>60,542,689,846</u>	<u>126,195,659,923</u>	<u>197,045,773,506</u>	<u>1,177,375,105,314</u>	<u>2,292,548,610,129</u>
<u>Moneda extranjera</u>							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	243,608,494	538,268,476	1,980,324,462	5,196,493,932	5,794,974,517	8,992,814,955	22,746,484,836
	<u>243,608,494</u>	<u>538,268,476</u>	<u>1,980,324,462</u>	<u>5,196,493,932</u>	<u>5,794,974,517</u>	<u>8,992,814,955</u>	<u>22,746,484,836</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con entidades	111,280,468	222,560,935	333,841,403	667,682,805	1,112,804,679	0	2,448,170,290
	<u>111,280,468</u>	<u>222,560,935</u>	<u>333,841,403</u>	<u>667,682,805</u>	<u>1,112,804,679</u>	<u>0</u>	<u>2,448,170,290</u>
Brecha en moneda extranjera	¢ <u>132,328,026</u>	<u>315,707,541</u>	<u>1,646,483,059</u>	<u>4,528,811,127</u>	<u>4,682,169,838</u>	<u>8,992,814,955</u>	<u>20,298,314,546</u>
Total recuperación de activos	¢ 761,441,834,058	54,602,331,221	62,523,014,308	131,392,153,855	202,840,748,023	1,186,367,920,269	2,399,168,001,734
Total vencimiento de pasivos	¢ 83,984,187,237	222,560,935	333,841,403	667,682,805	1,112,804,679	0	86,321,077,059
Brecha total de activos y pasivos	¢ <u>677,457,646,821</u>	<u>54,379,770,286</u>	<u>62,189,172,905</u>	<u>130,724,471,050</u>	<u>201,727,943,344</u>	<u>1,186,367,920,269</u>	<u>2,312,846,924,675</u>

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

***Sensibilidad a riesgos de tasa de interés***

El Conglomerado Financiero de Caja de ANDE al igual que el resto de los intermediarios del mercado está expuesta a los riesgos derivados de volatilidad de los macro precios del mercado, es decir, potenciales pérdidas que se producirían ante movimientos ascendentes o descendentes en dichos precios.

En el caso específico de las tasas de interés, la sensibilidad al riesgo definida como el impacto en el patrimonio de Caja de ANDE ante un incremento de 100 puntos base en la tasa de interés, dada la estructura de activos y pasivos al 31 de diciembre 2020, para la tasa de interés en colones -TBP-, el patrimonio en riesgo disminuye en ¢43.946,6 millones (¢38.591,3 millones a diciembre 2019). Para la tasa de interés en dólares -Libor 3 meses- el Patrimonio en riesgo no presentó variaciones, el valor del cálculo es cercano a ¢0,73 millones (¢0,4 millones a diciembre 2019).

En caso de una disminución de 100 puntos base en la tasa de interés, mostraría un efecto nominal inverso al detallado anteriormente, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

		Efecto en el valor razonable	
		Diciembre 2020	
		Cambio de	Cambio de
		+ Alza	- baja
Cartera activa	¢	<u>43,947</u>	<u>43,947</u>
Obligaciones con entidades	¢	<u>70</u>	<u>70</u>

***ii. Riesgo cambiario***

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo cambiario, el Conglomerado Financiero de Caja de ANDE ha establecido la política relacionada con la administración, monitoreo y control del riesgo cambiario, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de “stress testing”.

Se mantiene una baja posición de divisas y la política interna para el indicador de riesgo, es más conservadora.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2020, la posición neta en moneda extranjera se detalla como sigue:

		<u>Diciembre</u> <u>2020</u>
<u>Activos:</u>		
Disponibilidades	US\$	2,613,326
Inversiones en valores		32,589,924
Otras cuentas por cobrar		6,485
Otros activos		<u>10,000</u>
Total de activos	US\$	<u>35,219,735</u>
<u>Pasivo:</u>		
Obligaciones con el público		3,881,125
Otras obligaciones financieras		3,965,933
Otras cuentas por pagar y provisiones		<u>397,434</u>
Total de pasivos		<u>8,244,492</u>
Posición neta en moneda extranjera	US\$	<u><u>26,975,243</u></u>

***Sensibilidad a variaciones en el tipo de cambio***

Al 31 de diciembre del 2020, el exceso de Activos sobre Pasivos en dólares es de \$27,0 millones

Por cada colón de disminución en el tipo de cambio, significaría un aumento de ¢27,0 millones en el gasto por diferencias de cambio neto a diciembre 2020.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2020, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en moneda extranjera es el siguiente:

		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Disponibilidades	US\$	2,318,326	0	0	0	0	0	0	2,318,326
Encaje legal		295,000	0	0	0	0	0	0	295,000
Inversiones		102,590	255,039	0	553,580	2,720,149	7,663,090	21,295,476	32,589,924
Total de recuperaciones de activos		2,715,916	255,039	0	553,580	2,720,149	7,663,090	21,295,476	35,203,250
Obligaciones con el público		3,881,125	0	0	0	0	0	0	3,881,125
Obligaciones con entidades		0	180,270	180,270	180,270	540,809	1,081,618	1,802,696	3,965,933
Total vencimiento de pasivos		3,881,125	180,270	180,270	180,270	540,809	1,081,618	1,802,696	7,847,058
Calce de plazos activos y pasivos	US\$	(1,165,209)	74,769	(180,270)	373,310	2,179,340	6,581,472	19,492,780	27,356,192

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

(y) **Riesgo operativo**

Según el acuerdo SUGEF 2-10 “Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos” se entiende por riesgo operativo, como la posibilidad de una pérdida económica debido a fallas o debilidades de proceso, personas, sistemas internos y tecnología, así como eventos imprevistos. Este riesgo es inherente al sector en el que el Conglomerado Financiero de Caja de ANDE opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocio o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de las entidades reguladoras o daños a la reputación de la institución.

El Conglomerado Financiero Caja de ANDE ha establecido la política de riesgo operativo y sus complementos, la cual sirve de marco de referencia para la identificación, monitoreo y control de riesgo operativo en la Institución. Se han impartido talleres de riesgo operativo en diferentes áreas del negocio con el objetivo de crear conciencia sobre la administración integral de los riesgos inherentes a la institución y específicamente de cada área o unidad.

Las políticas de riesgos, están soportadas por un programa de revisiones periódicas, las cuales están vigiladas por la Unidad de Planeación y Procesos, los resultados y propuestas de cambio producto de estas revisiones son discutidas con las áreas de negocio, y se remiten al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva para su análisis y aprobación.

Adicionalmente, el Conglomerado Financiero de Caja de ANDE aprobó las políticas, los manuales técnicos y los planes de contingencia correspondientes a la administración de los Riesgos de Legitimación de Capitales, Reputación y Legal, por lo tanto, las metodologías aprobadas como las políticas establecidas inician un proceso de maduración que permitirá fortalecer la gestión del mismo.

A raíz de la pandemia del Covid-19, las entidades que integran el Conglomerado Financiero de Caja de ANDE han implementado las siguientes medidas para mitigar el impacto de este acontecimiento, los cuales se detallan a continuación:

**Teletrabajo:** Para preservar la seguridad de los empleados la entidad estableció y ajustó sus normativas y procedimientos con el fin de salvaguardar los intereses del Conglomerado Financiero Caja de ANDE, así como los de sus colaboradores, además dotó al personal con las herramientas tecnológicas requeridas para esta función.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

**Comunicación:** El conglomerado Financiero Caja de ANDE ha enviado correos a los colaboradores en el cual establece las medidas a seguir para prevenir el contagio y que hacer en caso de tener sospecha de portación del virus, siendo esto una medida adicional en respuesta al Covid-19.

**Seguridad:** En las entidades que integran el Conglomerado Financiero Caja de ANDE, siguen atendiendo de forma presencial, por lo cual la seguridad de los trabajadores y la de sus clientes es prioritaria, es por esto que se han demarcado las zonas de uso común para mantener el distanciamiento social, también barreras plásticas en las áreas de atención personalizada e instalación de lavamanos en áreas estratégicas, esto con el fin de implementar las directrices y recomendaciones de las autoridades sanitarias.

**Monitoreo constante :**En cada una de las entidades del Conglomerado Financiero se alerta sobre las nuevas directrices del Ministerio de Salud, cada entidad aplica las matrices establecidas para la identificación en la gestión de riesgos para su respectivo análisis y toma de decisiones.

En el riesgo tecnológico, por consecuencia de la pandemia de Covid-19, las entidades del Conglomerado Financiero de Caja de ANDE tomaron la medida de enviar parte del personal a teletrabajo, como parte del acatamiento a las medidas expuestas por el Ministerio de Salud, ante dicha situación, toman especial relevancia una serie de controles, ya existentes a nivel de tecnologías de información, los cuales permiten proteger al Conglomerado de Caja de ANDE de posibles amenazas.

En Caja de ANDE, y Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. se monitorea y se evalúa el riesgo sistémico, a través de los indicadores de las Matrices de Riesgo Sistémico, cuyos resultados se comunican oportunamente a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia como apoyo para la toma de decisiones.

(z) **Administración de capital**

El Conglomerado Financiero de Caja de ANDE gestiona su administración de riesgo de capital de una forma integral, monitorea y gestiona los riesgos desde el punto de vista de riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de concentración, seguimiento fichas CAMELS, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de tecnologías de la información, riesgo de lavado de dinero, riesgos físicos, de infraestructura, y riesgos normativos, cuyas exposiciones son informadas de manera periódica a la Junta Directiva y a la Administración.

Según lo indicado en el acuerdo SUGEF 21-16 “Reglamento sobre suficiencia patrimonial de grupos y conglomerados financieros” el conglomerado financiero

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

deberá mantener en todo momento una situación de superávit patrimonial, o una relación de uno o superior obtenida como el resultado de dividir la sumatoria de los superávits individuales transferibles más el superávit individual de la controladora, entre el valor absoluto del total de los déficits individuales más el déficit individual de la controladora.

El superávit o déficit patrimonial del grupo o conglomerado financiero se determinará a partir del superávit o déficit individual de la controladora, al cual se adicionará el superávit individual transferible y se deducirá el déficit individual de cada una de las empresas del grupo o conglomerado financiero.

El superávit individual de cada empresa del conglomerado financiero se determina como el exceso del capital base sobre el requerimiento mínimo de capital respectivo, determinado de acuerdo con la normativa prudencial establecida por el CONASSIF para cada tipo de empresa.

Al 31 de diciembre de 2020 todas las empresas que conforman el conglomerado financiero presentan un superávit individual.

**Nota 3. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones**

Al 31 de diciembre de 2020, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

<u>Activo restringido</u>	<u>Monto</u>	<u>Causa de la restricción</u>
Disponibilidades en el Banco Central de Costa Rica	¢ 50,113,156,822	Encaje mínimo legal
Inversiones en instrumentos financieros	12,396,538,394	Garantía de obligaciones
Inversiones en instrumentos financieros	86,339,658	Garantía por fideicomiso 1044
Inversiones en instrumentos financieros	185,699,526	Garantía por tarjetas crédito
Inversiones en instrumentos financieros	35,000,000	Garantía de cumplimiento con el INS
Inversiones en instrumentos financieros	10,000,000	Garantía arrendamiento local Caja de Ande Seguros
Productos por cobrar instrumentos financieros	224,849,371	Garantía SINPE, arrendamiento local, tarjetas crédito y de obligaciones
Cartera de crédito	121,969,484,448	Garantía de obligaciones
Otros activos	21,248,000	Depósitos de garantía
Total activos restringidos	¢ 185,042,316,219	

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

**Nota 4. Saldos y transacciones con partes relacionadas**

Al 31 de diciembre de 2020, los saldos y transacciones partes relacionadas se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2020</u>
<u>Activos:</u>	
Cartera de crédito	¢ 710,404,325
Productos por cobrar	5,656,849
Participación en el capital de otras empresas (1)	<u>5,662,970,583</u>
Total activos	<u>¢ 6,379,031,757</u>
<u>Pasivos:</u>	
Captaciones a la vista y a plazo	¢ 1,631,968,278
Cargos por pagar	<u>20,214,242</u>
Total pasivos	<u>¢ 1,652,182,520</u>

- 1) Al 31 de diciembre de 2020 Caja de ANDE mantiene participación en el capital de otras empresas de un 100% con Caja de ANDE Seguros, un 33.33% en Vida Plena Operadora de Pensiones y Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional. (Ver nota 6).

	<u>Diciembre 2020</u>
<u>Ingresos:</u>	
Ganancia por participación en el capital Corporación	¢ 223,941,225
Ganancia por participación en el capital Vida Plena	214,609,162
Ingresos con partes relacionadas	<u>1,318,240</u>
Total ingresos	<u>¢ 439,868,627</u>
<u>Gastos:</u>	
Gastos financieros por obligaciones con el público	¢ 96,909,023
Pérdida por participación capital Corporación	<u>20,904,116</u>
Total gastos	<u>¢ 117,813,139</u>

Las remuneraciones al personal clave del Conglomerado Financiero Caja de ANDE al 31 de diciembre de 2020 ascienden a ¢620,499,205.

Al 31 de diciembre de 2020 los saldos de cartera de crédito y captaciones a la vista corresponden a préstamos y ahorros que se mantienen los colaboradores de alta gerencia, miembros de la Junta Directiva, Gerencia y Jefaturas de departamentos con el Conglomerado Financiero Caja de ANDE.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2020 se mantienen dos contratos con Caja de ANDE Seguros, uno para la Administración de las pólizas de seguros y otro para el arrendamiento del espacio físico en el que se encuentran las oficinas de Caja de ANDE Seguros. (Ver nota 33 Contratos).

**Nota 5. Disponibilidades**

Al 31 de diciembre de 2020, las disponibilidades se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2020</u>
Efectivo	¢ 3,399,733,800
Banco Central de Costa Rica (1)	57,842,258,023
Entidades financieras del país	<u>35,886,277,695</u>
	<u>¢ 97,128,269,518</u>

- (1) De acuerdo con la legislación vigente, el Conglomerado Financiero de Caja de ANDE debe mantener un monto de efectivo depositado en el BCCR como encaje legal, que se calcula como un porcentaje de los recursos captados de los accionistas, el cual puede variar de acuerdo con el plazo y forma de captación que utilice. La tasa del encaje mínimo legal en colones es del 12% y en dólares de 15%.

	<u>Diciembre 2020</u>
Fondos depositados en el B.C.C.R	¢ 51,758,103,500
Encaje mínimo requerido	<u>50,113,156,822</u>
Exceso	<u>¢ 1,644,946,678</u>
Exceso porcentual	3.18%

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

**Nota 6. Participación en el capital de otras empresas**

La participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

	<u>Diciembre 2020</u>
<u>Corporación del Magisterio</u>	
Porcentaje de participación en el capital	33.33%
Saldo de la participación	¢ 2,480,110,129
Monto de las utilidades	¢ 203,037,109
 <u>Vida Plena OPC</u>	
Porcentaje de participación en el capital	33.33%
Saldo de la participación	¢ 3,182,860,454
Monto de las utilidades	¢ 214,609,162
 <u>Total de participaciones</u>	
Saldo de la participación	¢ <u>5,662,970,583</u>
Monto de las utilidades	¢ <u>417,646,271</u>

**Nota 7. Bienes mantenidos para la venta**

Al 31 de diciembre de 2020 el detalle de los bienes mantenidos para la venta es el siguiente:

	<u>Diciembre 2020</u>
Bienes adquiridos en recuperación de créditos	¢ 171,639,550
Otros bienes adquiridos para la venta Inventario lectores	<u>8,815,658</u>
Subtotal	¢ 180,455,208
Estimación por deterioro de bienes inmuebles adquiridos en recuperación de créditos	<u>(40,223,314)</u>
	¢ <u>140,231,894</u>

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

El movimiento de bienes mantenidos para la venta se detalla como sigue:

	<u>Diciembre 2020</u>
Saldo al inicio del año	¢ 148,010,871
Más:	
Bienes recibidos durante el período	142,749,574
Lectores digitales	20,651,611
Menos:	
Venta de bienes	(100,095,272)
Venta de lectores	(30,861,576)
Saldo al final del año	¢ <u>180,455,208</u>

El movimiento de la estimación de bienes mantenidos para la venta se detalla como sigue:

	<u>Diciembre 2020</u>
Saldo al inicio del año	¢ 43,750,819
Más:	
Deterioro por valuación de bienes mantenidos para la venta	47,989,030
Menos:	
Cargos por venta o retiro de bienes mantenidos para la venta contra estimación	(51,516,535)
Saldo al final del año	¢ <u>40,223,314</u>

**Nota 8. Propiedades, mobiliario y equipo en uso**

Al 31 de diciembre de 2020 el detalle de propiedades, mobiliario y equipo es el siguiente:

	<u>Diciembre 2020</u>
Terrenos	¢ 6,206,213,284
Edificios e instalaciones	39,448,509,993
Equipos y mobiliarios	4,181,987,579
Equipos de computación	6,799,200,343
Vehículos	681,945,364
Activos por derecho de uso	5,177,316,079
Subtotal	¢ <u>62,495,172,642</u>
(Depreciación acumulada propiedades, mobiliario y equipo)	<u>(25,107,975,385)</u>
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	¢ <u>37,387,197,257</u>

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle de propiedad, mobiliario y equipo, es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Bienes por derecho de uso	Total
<b>Costo:</b>							
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢ 3,365,634,633	16,463,679,763	4,071,674,286	6,963,547,907	742,925,735	5,177,316,079	36,784,778,403
Ajustes por implementación	(181,719,744)	(314,391,176)	(64,823,487)	(188,815,551)	(35,279,058)	0	(785,029,016)
Saldo al 01 de enero de 2020	¢ 3,183,914,889	16,149,288,587	4,006,850,799	6,774,732,356	707,646,677	5,177,316,079	35,999,749,387
Adiciones	0	0	303,879,031	438,917,512	91,047,783	0	833,844,326
Retiros	0	(12,535,447)	(128,742,251)	(414,449,525)	(116,749,096)	0	(672,476,319)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢ 3,183,914,889	16,136,753,140	4,181,987,579	6,799,200,343	681,945,364	5,177,316,079	36,161,117,394
<b>Revaluación:</b>							
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢ 3,293,550,206	24,330,559,936	0	0	0	0	27,624,110,142
Ajustes por implementación	(271,251,811)	(697,965,081)	0	0	0	0	(969,216,892)
Saldo al 01 de enero de 2020	¢ 3,022,298,395	23,632,594,855	0	0	0	0	26,654,893,250
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢ 3,022,298,395	23,632,594,855	0	0	0	0	26,654,893,250
<b>Deterioro:</b>							
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢ 0	320,838,002	0	0	0	0	320,838,002
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢ 0	320,838,002	0	0	0	0	320,838,002
<b>Depreciación acumulada - costo:</b>							
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢ 0	2,226,462,549	1,897,714,451	5,366,326,141	435,830,135	1,510,050,523	11,436,383,799
Ajustes por implementación	0	(83,347,569)	(46,515,335)	(135,210,171)	(12,965,144)	0	(278,038,219)
Saldo al 01 de enero de 2020	¢ 0	2,143,114,980	1,851,199,116	5,231,115,970	422,864,991	1,510,050,523	11,158,345,580
Gasto por depreciación	0	323,602,632	318,574,492	620,176,357	111,550,620	1,294,329,020	2,668,233,121
Retiros	0	(773,019)	(110,597,381)	(409,263,578)	(109,337,534)	0	(629,971,512)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢ 0	2,465,944,593	2,059,176,227	5,442,028,749	425,078,077	2,804,379,543	13,196,607,189
<b>Depreciación acumulada - revaluación:</b>							
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢ 0	11,610,327,937	0	0	0	0	11,610,327,937
Ajustes por implementación	0	(185,065,919)	0	0	0	0	(185,065,919)
Saldo al 01 de enero de 2020	¢ 0	11,425,262,018	0	0	0	0	11,425,262,018
Gasto por depreciación	0	494,910,029	0	0	0	0	494,910,029
Ajuste por revaluaciones	0	(8,803,851)	0	0	0	0	(8,803,851)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢ 0	11,911,368,196	0	0	0	0	11,911,368,196
Saldo neto al 31 de diciembre de 2020	¢ 6,206,213,284	25,071,197,204	2,122,811,352	1,357,171,594	256,867,287	2,372,936,536	37,387,197,257

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

**Nota 9. Otros activos**

El detalle de otros activos es como sigue:

	Diciembre 2020
<u>Activos intangibles</u>	
Software, neto (2)	¢ 399,608,771
<u>Otros activos:</u>	
Gastos pagados por anticipado	107,166,184
Mejora en propiedad arrendada	2,673,523
Papelería útiles y otros materiales	41,288,774
Biblioteca y obras de arte	123,178,448
Otros bienes diversos (1)	2,206,052,105
Operaciones pendientes de imputación	23,828,675
Otros activos restringidos	21,248,000
Subtotal otros activos	2,525,435,709
	¢ 2,925,044,480

1) Los otros bienes diversos corresponden principalmente a equipo de cómputo comprado pero que no ha sido instalado, como servidores e instalación de redes.

2) El movimiento de la cuenta de software durante el año, se detalla como sigue:

	Diciembre 2020
<u>Costo:</u>	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢ 5,222,221,713
Adiciones	135,161,899
Retiros	(1,203,282,411)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	4,154,101,201
<u>Amortización:</u>	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	4,598,944,454
Gasto del año	356,273,793
Retiros	(1,200,725,817)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3,754,492,430
	¢ 399,608,771

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

**Nota 10. Obligaciones con el público**

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones con el público y la cantidad de accionistas se detallan como sigue:

	Diciembre 2020	
	Monto acumulado	Número de accionistas
Ahorro a la vista colones	¢ 62,794,952,608	111,874
Ahorro a la vista dólares	2,395,818,518	2,992
Ahorro tarjetas créditos	524,238,820	21,265
Ahorro a la vista 6 meses	22,882,518,785	4,262
Ahorro a la vista 12 meses	141,688,165,300	12,382
Ahorro a la vista 24 meses	152,285,702,453	5,618
Ahorro marchamo	80,133,198	5,890
Ahorro ampliación de curso lectivo	167,840,041	2,157
Ahorro escolar	959,095,087	3,761
Ahorro navideño	180,879,018	9,253
Ahorro vacacional	165,907,620	1,109
Depósitos de prestatarios	85,000	1
Depósitos de inversiones previas	17,051,910	3
Depósitos ahorros SLAP	309,410,290	838
Cargos por pagar por obligaciones con el público	10,888,570,113	
¢	<u>395,340,368,761</u>	<u>181,405</u>

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

**Nota 11. Obligaciones con entidades**

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2020</u>
Obligaciones a plazo con entidades financieras y no financieras del país:	
Bancos del estado y creados por ley	¢ 62,202,430,884
Bancos privados	<u>21,036,374,035</u>
Subtotal	<u>83,238,804,919</u>
Otras obligaciones con entidades no financieras del país	2,448,170,265
Gasto diferido por cartera de crédito propia (1)	(553,400,178)
Cargos financieros por pagar	<u>531,471,188</u>
	<u>¢ 85,665,046,194</u>

1) Corresponde a la formalización de los desembolsos de los préstamos los cuales deben ser amortizados durante el plazo del préstamo.

Al 31 de diciembre de 2020 los préstamos con bancos del estado y creados por ley tienen tasas de interés anuales entre el 6.40% y 10.05%.

Al 31 diciembre de 2020 los préstamos con bancos privados tienen tasas de interés anuales entre el 7.85% y 11.55%.

Al 31 de diciembre de 2020 la obligación con entidades no financieras corresponde a un arrendamiento financiero, en el cual se van a realizar pagos \$2,163,236 en del año 2021 y \$1,802,697 en el año 2022, en que vence el contrato.

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones con entidades financieras por un monto de ¢83,238,804,919 se encuentran garantizadas por inversiones por un monto de ¢12,321,496,154 y cartera de crédito por un monto de ¢121,969,484,448. Véase nota 3.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

**Vencimientos de obligaciones con entidades financieras y no financieras**

Los vencimientos de las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

Obligaciones con entidades financieras y no financieras del país	Diciembre 2020
<u>Bancos del Estado y creados por Ley</u>	
Menos de un año	¢ 349,229,700
De 1 a 2 años	1,978,734,989
De 2 a 3 años	11,401,753,623
De 3 a 4 años	6,158,034,690
De 4 a 5 años	19,407,844,781
Más de 5 años	22,906,833,101
Subtotal	¢ <u>62,202,430,884</u>
<u>Bancos Privados</u>	
De 1 a 2 años	¢ 2,900,667,698
De 3 a 4 años	5,529,491,597
De 4 a 5 años	6,089,432,325
Más de 5 años	6,516,782,415
Subtotal	¢ <u>21,036,374,035</u>
<u>Obligaciones con entidades no financieras</u>	
De 1 a 2 años	¢ <u>2,448,170,265</u>
Subtotal	¢ <u>2,448,170,265</u>
Gasto diferido por cartera de crédito propia	(553,400,178)
Productos por pagar	¢ <u>531,471,188</u>
	¢ <u><u>85,665,046,194</u></u>

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

**Nota 12. Provisiones**

Las provisiones se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2020</u>
Provisión para obligaciones patronales (a)	ϕ 0
Provisión para litigios pendientes (b)	830,722,770
Provisiones por cambios en políticas contables ( c )	44,690,780
Provisión para riesgos no asegurables (d)	549,752,377
Provisión para usos no autorizados tarjeta(e )	237,236,589
	<u>ϕ 1,662,402,516</u>

- a) Se reversa la provisión por cuanto no cumple con lo indicado en la NIC 37 sobre la realización “las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas consiguientemente para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión”.
- b) La provisión de litigios según lo indicado en “la Política interna para la provisión de pago por posibles pérdidas en procesos legales” se realiza por la incertidumbre jurídica ante eventuales procesos en los que el Conglomerado Financiero Caja de ANDE sea participe por acciones interpuestas por terceros por distintos acontecimientos y que exista una probabilidad de materializar un veredicto, que podría implicar erogaciones en el futuro y por una orden para el pago de una multa interpuesta por la Comisión para promover la Competencia, mediante acuerdo décimo primero adoptado en Sesión Ordinaria 17-2009, celebrada el 17 de junio del 2009. Ver nota 31.
- c) Caja de ANDE Agencia de Seguros S.A cuenta con una provisión por cambios de política contable de ejercicios anteriores por un monto de ϕ44,690,780, sustentada en la entrada en vigencia del Reglamento de Información Financiera SUGEF 30-18. El cual en su artículo 10 referente a la aplicación de la NIC 12 y CINIIF 23 establece el registro de la incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Para el 31 de diciembre de 2020 disminuyó esta provisión en ϕ5,665,966 por la prescripción de impuestos no cobrados por el Ministerio de Hacienda.
- d) La provisión para riesgos no asegurables se utiliza para proteger el saldo de operaciones crediticias ante el riesgo por fallecimiento de accionistas. Se registra mensualmente un 0.026% del total de la cartera de crédito. A partir de marzo 2017 según acuerdo de Junta Directiva se liquida la provisión y se contrata una póliza con el Instituto Nacional de Seguros para cubrir saldos menores a ϕ15 millones, asumiendo el

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

Conglomerado Financiero de Caja de ANDE el costo de la póliza. Según reunión #538-2020 de Comité de Alto Nivel celebrada el 28 de octubre de 2020 se autoriza liquidar de esta provisión un monto total de ¢2.000 millones.

- e) La provisión para usos no autorizados de tarjetas se utiliza para protección en caso de fraudes o robo en tarjetas de crédito o débito. Se registra mensualmente el 0.01% sobre la cartera de tarjetas y saldo de ahorro voluntario de tarjetahabientes.

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

El movimiento de las provisiones al 31 de diciembre de 2020 se detalla así:

	Obligaciones patronales	Litigios	Cambios en políticas contables	Riesgos no asegurables	Usos no autorizados tarjeta	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢ 706,025,652	775,414,183	0	2,080,599,624	220,168,323	3,782,207,782
Incremento en la provisión	23,768,128	35,974,335	50,356,746	699,038,591	29,975,349	839,113,149
Provisión utilizada	0	0	0	(238,312,897)	(12,907,083)	(251,219,980)
Disminución provisión	(729,793,780)	0	(5,665,966)	(2,000,000,000)	0	(2,735,459,746)
Otros aumentos o disminuciones	0	19,334,252	0	8,427,059	0	27,761,311
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢ <u>0</u>	<u>830,722,770</u>	<u>44,690,780</u>	<u>549,752,377</u>	<u>237,236,589</u>	<u>1,662,402,516</u>

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

**Nota 13. Otras cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre de 2020, otras cuentas por pagar se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2020</u>
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	¢ 125,230,610
Aportaciones patronales por pagar	251,574,774
Impuestos retenidos por pagar	141,657,170
Aportaciones laborales retenidas por pagar	99,570,210
Otras retenciones a terceros por pagar profesionales externos	1,218,888
Vacaciones acumuladas por pagar	394,258,474
Aguinaldo acumulado por pagar	79,090,802
Préstamos	12,183,250
Reintegro de ahorros	29,173,725
Gastos préstamos hipotecarios	18,335,614
Diversos	4,999,656,219
Saldos por devolver	89,388,046
Sumas por pagar	278,046,245
Saldo tarjeta de crédito	27,793,917
Primas pólizas de accionistas	2,472,269,436
Cuotas préstamos por aplicar	1,007,205,060
Deducciones por distribuir (1)	22,873,873,288
Depósitos directiva central ANDE	295,156
Depósitos pólizas bono de garantía	8,588,751,839
Depósitos seguros de protección crediticia	135,470,543
Reintegro contabilidad Nacional	66,930
Sumas a reintegrar (2)	1,016,371,056
Otras cuentas y comisiones por pagar ME	124,771,742
	¢ <u><u>42,766,252,994</u></u>

- 1) Corresponde a los depósitos realizados quincenalmente por el Ministerio de Hacienda y otros entes, referente a las planillas de los accionistas activos de Integra, PROMECE, CIPET, SIGAF y Capitalización Colectiva, para ser aplicados a los distintos créditos y ahorros que tienen los accionistas.
- 2) Corresponde a montos pendientes de liquidar transferidos por el Ministerio de Hacienda y que están pendientes de identificar a cuál accionista de Caja de ANDE corresponde.

Continúa

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

**Nota 14. Impuesto sobre la renta**

La determinación del impuesto sobre la renta se calcula aplicando la tasa del impuesto correspondiente del 30% sobre la utilidad gravable, y se detalla como sigue:

Según se indica en el Inciso g) del Artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y su reglamento, el Instituto Nacional de Seguros está obligado a retener en la fuente el 2% de las sumas que pague o acredite a personas físicas o jurídicas con domicilio en el país; lo anterior se aplica sobre la cantidad pagada. Este monto se registra en la cuenta Retenciones del 2% del impuesto sobre la renta.

		<u>Diciembre</u> <u>2020</u>
Impuesto sobre la renta sobre la utilidad contable	¢	437,845,777
Efecto en el impuesto de los ingresos no gravables		(59,189,828)
Efecto en el impuesto de los gastos no deducibles		<u>25,349,135</u>
Total gasto de impuesto sobre la renta	¢	<u>404,005,084</u>

Con respecto al adelanto del impuesto sobre la renta, éste se rige por el artículo 22 de la ley en mención que trata sobre pagos parciales. Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros es una sociedad anónima y comercializa seguros del INS; es por esa razón que se cumple con los pagos parciales del impuesto sobre la renta

El impuesto de renta diferido se origina de las diferencias temporales de las inversiones de los rubros que se describen a continuación:

		<u>Diciembre 2020</u>	
		<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Ajustes por impuesto diferido	¢	<u>1,967,411</u>	<u>0</u>
	¢	<u>1,967,411</u>	<u>0</u>

Un detalle del impuesto sobre la renta diferido es como sigue:

		<u>Saldo inicial</u> <u>2020</u>	<u>Incluido en el</u> <u>estado</u> <u>resultados</u>	<u>Incluido en el</u> <u>patrimonio</u>	<u>Saldo final</u> <u>2020</u>
Ajustes por impuesto diferido	¢	<u>1,113,318</u>	<u>1,967,411</u>	<u>(1,113,318)</u>	<u>1,967,411</u>
	¢	<u>1,113,318</u>	<u>1,967,411</u>	<u>(1,113,318)</u>	<u>1,967,411</u>

Continúa

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

**Nota 15. Aportaciones patronales por pagar**

Al 31 diciembre de 2020 las aportaciones patronales por pagar se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2020</u>
Aportaciones de capital receso exsocio	<u>456,937,714</u>
	¢ <u>456,937,714</u>

**Nota 16. Patrimonio**

(a) Capital social

El capital social del Conglomerado Financiero de Caja de ANDE está constituido por los aportes de los accionistas acordados por ley. Al 31 de diciembre de 2020 está constituido por un monto de ¢511,689,770,451.

De acuerdo con el párrafo tercero del artículo N° 3 de la Ley Constitutiva de Caja de ANDE, los funcionarios o empleados que dejan de servir en el Ministerio de Educación, podrán continuar como accionistas, siempre que sigan pagando puntualmente las cuotas mensuales. Sin embargo, cuando no tuvieren obligaciones con la Caja de ANDE, como deudores o fiadores, podrán retirar el total de sus aportes, junto con los correspondientes excedentes. De acuerdo con lo anterior, mientras los funcionarios formen parte del Ministerio de Educación, mantendrán su condición de accionistas y por lo tanto sus aportes forman parte del capital social de la institución.

(b) Aportes patrimoniales no capitalizados

Los aportes patrimoniales no capitalizados se detallan a continuación:

	<u>Diciembre 2020</u>
Donaciones y contribuciones no capitalizados	
Obras de arte donado	¢ <u>650,000</u>
	¢ <u>650,000</u>

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

(c) Ajustes al patrimonio-Otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2020, los ajustes al patrimonio-otros resultados integrales se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2020</u>
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias	¢ 18,596,567,796
Ajuste por deterioro y valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (1)	5,612,796,900
Ajuste por deterioro y valuación de instrumentos financieros restringidos (2)	705,083,667
Superávit por revaluación de otros activos	18,415,460
Ajustes por valuación de participaciones en otras empresas	832,701,821
	<u>¢ 25,765,565,644</u>

1) El ajuste por deterioro y valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral se detalla como sigue:

	<u>Diciembre 2020</u>
Ganancias (pérdidas) no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral colones	¢ 2,230,316,571
Ganancias (pérdidas) no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral moneda extranjera	(215,078,851)
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral colones	2,984,870,311
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral moneda extranjera	612,688,869
	<u>¢ 5,612,796,900</u>

Continúa

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

2) El ajuste por deterioro y valuación de instrumentos financieros restringidos se detalla como sigue:

	Diciembre 2020
Ganancias (pérdidas) no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral restringidas colones	¢ 267,455,381
Ganancias (pérdidas) no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral restringidas moneda extranjera	464,148
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral - restringidos colones	436,193,709
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral - restringidos moneda extranjera	970,429
	¢ 705,083,667

(d) Reservas patrimoniales

Al 31 de diciembre de 2020, las reservas patrimoniales se detallan a continuación:

	Diciembre 2020
Reserva legal (10%)	¢ 299,867,101,709
<u>Otras reservas obligatorias:</u>	
Reserva especial	139,595,236,314
	¢ 439,462,338,023

El movimiento de las reservas patrimoniales se detalla como sigue:

	Diciembre 2020
<b>Reserva Legal</b>	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢ 248,995,065,423
Aumento de Reservas (1)	50,866,897,144
Ajustes de periodos anteriores	5,139,142
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢ 299,867,101,709
<b>Reserva especial</b>	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢ 128,098,106,954
Aumento de Reservas (1)	20,063,787,485
Distribución de reservas	(8,566,658,125)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢ 139,595,236,314

(1) Corresponde a la distribución de la utilidad anual en su totalidad entre las reservas patrimoniales. Ver nota 1 inciso s.

Continúa

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

**Nota 17. Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros**

Por el período de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2020 los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	<u>Diciembre</u> <u>2020</u>
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	¢ 3,721,608
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	6,365,382,515
Productos por inversiones al costo amortizado	190,843,935
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	<u>2,492,361,019</u>
	<u>¢ 9,052,309,077</u>

**Nota 18. Ingresos financieros por cartera de crédito**

Por el período de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2020 los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

	<u>Diciembre</u> <u>2020</u>
Cartera de crédito vigente	
Consumo	¢ 60,997,302,520
Vivienda	25,420,731,153
Vehículos	3,607,439,152
Tarjetas de Crédito – Personas Físicas	<u>2,739,036,330</u>
	<u>¢ 92,764,509,155</u>
Cartera de crédito vencida y cobro judicial	
Consumo	¢ 4,143,423,240
Vivienda	2,460,815,640
Vehículos	227,648,132
Tarjetas de Crédito – Personas Físicas	<u>20,778,403</u>
	<u>¢ 6,852,665,415</u>
	<u>¢ 99,617,174,570</u>

Continúa

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

**Nota 19. Ingresos y Gastos por diferencial cambiario y UD**

Por el período de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2020, el ingreso y el gasto por diferencial cambiario se detalla como sigue:

	<u>Diciembre</u>
	<u>2020</u>
<b>Ingresos por diferencial cambiario:</b>	
Obligaciones con el público	¢ 74,169,627
Otras obligaciones financieras	435,633,894
Disponibilidades	195,923,539
Inversiones en instrumentos financieros	6,899,089,915
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	708,850
Reajuste por UD a la inversiones en instrumentos financieros	30,364,504
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	25,898,192
Total ingresos por diferencial cambiario	¢ <u>7,661,788,521</u>
<b>Gastos por diferencial cambiario:</b>	
Obligaciones con el público	241,861,641
Otras obligaciones financieras	660,143,124
Disponibilidades	76,894,939
Inversiones en instrumentos financieros	5,586,389,988
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	632,749
Reajuste por UD a la inversiones en instrumentos financieros	6,319,906
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	72,101,356
Total gastos por diferencial cambiario	¢ <u>6,644,343,703</u>
Ingreso neto por diferencia de cambio y UD	¢ <u><u>1,017,444,818</u></u>

Continúa

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

**Nota 20. Recuperación de activos y disminución de estimaciones**

Por el período de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2020, los otros ingresos por recuperación de activos y disminución de provisiones, se detallan como sigue:

	<u>Diciembre</u>
	<u>2020</u>
Recuperaciones de créditos liquidados	¢ 36,356,176
Recuperaciones de cuentas por cobrar liquidados	390,407
Disminución de estimación específica de cartera de créditos	1,448,747,395
Disminución de estimaciones de otras cuentas por cobrar	51,204,124
Disminución de estimaciones para créditos contingentes	8,659,472
Disminución estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos	5,394,220,504
Disminución estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes	3,395,328
Disminución de estimación de inversiones en instrumentos financieros	<u>2,102,378,295</u>
	<u>¢ 9,045,351,701</u>

**Nota 21. Ingresos por comisiones**

Por el período de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2020 los ingresos por comisiones por servicios, se detallan como sigue:

	<u>Diciembre</u>
	<u>2020</u>
Comisiones por servicios	¢ 489,798,674
Comisiones por colocación de seguros	<u>1,825,157,991</u>
	<u>¢ 2,314,956,665</u>

Continúa

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

**Nota 22. Otros ingresos operativos**

Por el período de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2020, los otros ingresos operativos, se detallan como sigue:

	<u>Diciembre</u> <u>2020</u>
Ingresos por recuperación de gastos	2,721,337,520
Diferencias de cambio por otros pasivos	614,423
Diferencias de cambio por otros activos	1,390,100
Productos diversos	158,603,262
Productos tarjeta débito	1,271,921,803
Productos comisiones	366,799,612
Ingreso venta lectores digitales	32,711,271
Ingresos operativos varios dólares	887,588
Disminución de otras provisiones	<u>2,735,459,746</u>
	<b>¢ <u><u>7,289,725,325</u></u></b>

**Nota 23. Estimación de deterioro de activos**

Por el período de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2020, el gasto por estimación de deterioro de activos, se detallan como sigue:

	<u>Diciembre</u> <u>2020</u>
Gastos por estimación específica para cartera de créditos	¢ 5,529,271,048
Gastos por estimación de deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar	60,948,685
Gastos por estimación específica para créditos contingentes	22,454,684
Gastos por estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos	1,364,440,932
Gastos por estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes	4,305,214
Gastos por estimación de deterioro de inversiones al valor razonable con cambios en el otro resultado integral	4,739,086,692
Gasto por estimación de deterioro de instrumentos financieros vencidos y restringidos	1,398,014,921
Gastos por propiedades, mobiliario y equipo fuera de uso	22,030,590
Pérdidas por deterioro de activos diversos	<u>168,068,063</u>
	<b>¢ <u><u>13,308,620,829</u></u></b>

Continúa

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

**Nota 24. Gastos financieros por obligaciones con el público**

Por el período de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2020 los gastos financieros por obligaciones con el público, se detallan como sigue:

	<u>Diciembre</u>
	<u>2020</u>
Por captaciones a la vista	¢ 31,445,274,631
Por captaciones a la plazo	43,375
	<u>¢ 31,445,318,006</u>

**Nota 25. Gastos financieros por obligaciones financieras y no financieras**

Por el período de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2020 los gastos financieros por obligaciones financieras y no financieras, se detallan como sigue:

	<u>Diciembre</u>
	<u>2020</u>
<u>Entidades financieras del país:</u>	
Financieras públicas	¢ 6,913,243,216
Financieras privadas	2,089,923,250
	<u>9,003,166,466</u>
<u>Entidades no financieras del país:</u>	
No financieras privadas	828,441,031
	<u>¢ 9,831,607,497</u>

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

**Nota 26. Gastos de personal**

Por el período de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2020 los gastos de personal se detallan como sigue:

	<u>Diciembre</u>
	<u>2020</u>
Sueldos y bonificaciones	¢ 10,981,714,348
Remuneraciones a directores y fiscales	620,499,205
Tiempo extraordinario	188,604,578
Viáticos	105,789,675
Décimo tercer sueldo	981,588,404
Vacaciones	671,845,912
Incentivos	51,275,760
Gasto por aporte al Auxilio de Cesantía	30,837,127
Cargas sociales patronales	2,639,879,136
Vestimenta	39,234,169
Capacitaciones	85,753,498
Seguros para el personal	202,533,189
Fondo de capitalización laboral	355,465,020
Otros gastos del personal	657,764,432
	<u>¢ 17,612,784,453</u>

**Nota 27. Otros gastos de administración**

Por el período de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2020 los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	<u>Diciembre</u>
	<u>2020</u>
Gastos servicios externos	¢ 1,078,972,105
Gastos de movilidad y comunicaciones	712,221,487
Gastos de infraestructura	5,557,253,499
Gastos generales	11,466,014,139
	<u>¢ 18,814,461,230</u>

Continúa

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

**Nota 28. Cuentas contingentes y otras cuentas de orden**

Al 31 de diciembre de 2020, las cuentas contingentes y las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2020</u>
<u>Cuentas contingentes deudoras</u>	
Líneas de crédito de utilización automática	¢ 14,223,003,559
Créditos pendientes de desembolsar	1,024,292,667
	<u>¢ 15,247,296,226</u>
<u>Cuentas de orden deudoras por cuenta propia</u>	
Garantías en poder de la entidad (3)	¢ 320,014,276
Garantías recibidas en poder de terceros (1)	10,695,370,726
Créditos liquidados	1,106,765,183
Otras cuentas por cobrar liquidadas	24,295,179
Productos en suspenso	591,095,081
Documentos de respaldo (2)	1,447,663,537,400
Otras cuentas de registro	17,942,456
	<u>¢ 1,460,419,020,301</u>

- 1) Corresponde a títulos valores, cupones y fondos de inversión, que se encuentran en custodia de INS Valores como garantía del Seguro de Caución.
- 2) Corresponde a garantías que posee la Institución sobre créditos otorgados por entidades financieras del país.
- 3) Las garantías de cumplimiento se detallan a continuación:

**Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)**

Proveedor	Contrato	Entidad financiera	Tipo garantía	Fecha Vencimiento	Moeda	Monto colones
Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros S.A	Contrato de arrendamiento	Banco Nacional	Depósito a plazo	17/07/2021	Colones	10,384,625
Altus consulting sociedad anónima	Contratación de la adquisición de una solución de chatbot para la web chat de la caja de ANDE	Davivienda	Garantía	12/02/2021	Colones	2,082,834
Crowe horwath cr sociedad anónima	Contrato de servicios de auditoría externa 2020	Banco CATHAY	Garantía	01/07/2021	Colones	3,345,555
TELECOCABLE	Contrato para la adquisición de la herramienta para el control, monitoreo y gestion del centro de procesamiento principal (CPP) de Caja de ANDE.	BANCO NACIONAL	DEPÓSITO	20/10/2020	Colones	5,200,811
					Sub-total	<u>21,013,825</u>

Proveedor	Contrato	Entidad financiera	Tipo garantía	Fecha Vencimiento	Moeda	Monto colones	Tipo de cambio	Monto Dólares
Profesionales en software prosofit	Actualización de licencias y soporte para aplicaciones cgp, web banking y app móvil	Davivienda	Garantía	18/01/2021	Dólares	8,703,530	₡573.51	\$15,175.90
Profesionales en software prosofit	contrato de actualización de licencias y soporte para aplicaciones cgp, web banking y app móvil	Davivienda	Garantía	28/01/2020	Dólares	7,395,114	₡567.11	\$13,040.00
IT servicios de incomunicación sociedad anónima	Contrato para reemplazo de los equipos switches core y accesos de caja de ANDE, etapa 1 y 2	Banco CATHAY	Garantía	14/03/2021	Dólares	84,060,095	₡567.42	\$148,144.40
Sistemas de información conzultek de centroamérica	Contrato instalación y configuración de trasiego de la información sensible periodo contractual del 18-05-20 al 31-05-2021	Davivienda	Garantía	31/05/2021	Dólares	6,445,684	₡572.39	\$11,261.00
Profesionales en software prosofit	Contrato adquirir una solución que gestione la firma y sello electrónico	Davivienda	Garantía	03/07/2020	Dólares	6,081,343	₡586.21	\$10,374.00
Servicios profesionales cuatro e	Contrato asesoría, implementación capacidades para explorar oportunidades de big data y analytics	Banco Nacional	CDP	28/06/2021	Dólares	25,539,778	₡598.31	\$42,686.53
Ciasa money systems	Contrato mantenimiento, preventivo y correctivo contadora de billetes	BAC San Jose	Garantía	30/06/2021	Dólares	214,287	₡583.49	\$367.25
KYM Latinoamérica sociedad anónima	Contrato para el desarrollo e implementación del sistema de costos de caja de ANDE, segunda etapa	Banco Nacional	Depósito	03/09/2021	Dólares	20,272,200	₡598.00	\$33,900.00
Electrotécnica, s.a.	Contrato adquisición de sistema de aire acondicionado de precisión para los cuartos de computo torre 3	Davivienda	Garantía	08/09/2020	Dólares	6,650,094	₡598.03	\$11,120.00
IT servicios de incomunicación sociedad anónima ENERTIVA	Contrato para reemplazo de los equipos switches de accesos de caja de ANDE etapa 3	Banco CATHAY	Garantía	30/03/2021	Dólares	50,435,034	₡598.28	\$84,300.05
	Contrato sistema fotovoltaico sucursales de Ciudad Neily, PZ, San Ramon, Alajuela y Heredia	OCEÁNICA DE SEGUROS	Seguro de caución	30/11/2021	Dólares	18,671,652	₡605.34	30,844.90
Grupo 01 Zero Tecnologias	Contrato de renovacion Equipos F5 Big-IP	BANCO DESYFIN	Garantía	27/01/2021	Dólares	19,275,955	₡609.42	31,630.00
Profesionales en Software Prosofit	Contrato desarrollo e Integrcación Servicio PIN	ADISA	Seguro de caución	27/01/2021	Dólares	4,682,783	₡609.42	7,684.00
Electrotécnica, S.A.	Contrato adquisición de sistema de aire acondicionado de precisión para los cuartos de cómputo Torre 2	DAVIVIENDA	Garantía	30/03/2021	Dólares	11,401,242	₡616.58	18,491.10
Soluciones Seguras Sscr Sociedad Anonima	Adquisición, instalación y configuración de una solución para la protección de ataques de la denegación de servicios a-Ddos	BANCO BCT	Garantía	31/03/2021	Dólares	16,211,636	₡609.46	26,600.00
Consorcio Litografico Herediano Sociedad Anonima	Contrato por servicios de impresión de cuadernos corporativos 2021	BAC SAN JOSE	Depósito	22/01/2021	Dólares	4,855,227	₡603.25	8,048.45
Consorcio Litografico Herediano Sociedad Anonima	Contrato calendario de pared de Caja de Ande Año 2021	BAC SAN JOSE	Depósito	22/01/2021	Dólares	4,932,655	₡603.25	8,176.80
SPC Internacional Sociedad Anonima	Contrato para el servicio de monitoreo web proteccion de marca y Anti-Fraude	BAC SAN JOSE	Garantía	06/12/2021	Dólares	3,172,142	₡614.28	5,164.00
					Sub-total	<u>299,000,451</u>		
					Total	<u>320,014,276</u>		

Continúa

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

**Nota 29. Arrendamientos financieros**

Al 31 de diciembre de 2020, los arrendamientos financieros serán pagados de la siguiente forma:

Al 31 de diciembre de 2020	Pagos mínimos futuros	Intereses	Valor actual de los pagos mínimos
Menos de un año	¢ 1,335,365,589	0	1,335,365,589
Entre uno y cinco años	1,112,804,675	0	1,112,804,675
	¢ 2,448,170,264	0	2,448,170,264

**Nota 30. Valor razonable**

Al 31 de diciembre de 2020 las siguientes presunciones fueron establecidas por la administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

(a) Inversiones en instrumentos financieros

Para las inversiones en instrumentos financieros que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil.

(b) Cartera de créditos

El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

(c) Obligaciones con el público

Para las obligaciones con el público, el valor razonable se calcula comparando en el mercado el mismo producto. Es una estimación del precio que sería recibido en el momento de realizar una posible transferencia de compra o liquidación.

(d) Obligaciones con entidades

El valor razonable estimado para las obligaciones con entidades representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Continúa

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

Al 31 de diciembre de 2020 el valor razonable de los activos y pasivos financieros al costo amortizado se detalla como sigue:

	31 de diciembre de 2020	
	Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	¢ 97,128,269,518	97,128,269,518
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 221,390,140,017	221,390,140,017
Cartera de crédito	¢ 1,175,181,234,890	1,176,878,652,790
Obligaciones con el público	¢ 395,340,368,761	365,913,359,805
Obligaciones con entidades financieras	¢ 85,665,046,194	73,186,819,114

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2020, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

Diciembre 2020		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Recompras al costo	Total
Inversiones para negociar	¢	0	56,117,052,298	0	0	56,117,052,298
Inversiones disponibles para la venta	¢	90,116,800,726	19,326,122,931	50,381,886,640	3,492,926,611	163,317,736,908

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

Continúa

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

**Nota 31. Contingencias**

(a) Sistema Integral de Riesgos y Sistema de Información Gerencial

En virtud del incumplimiento del contrato, por parte del proveedor para la adquisición de un Sistema Integral de Riesgos y un Sistema de Información Gerencial para la Caja de ANDE, la Junta Directiva acordó, dar por terminado el contrato con la empresa proveedora.

(b) Proyecto de modernización y actualización tecnológica

En virtud del incumplimiento del contrato informático para la adquisición de una solución integral para el proyecto de modernización y actualización tecnológica de Caja de ANDE, el 20 de octubre de 2008, se interpuso formalmente la demanda contra la empresa que fue contratada.

La parte demandada interpuso incidente de objeción a la cuantía, según resolución del 17 de febrero de 2009.

A noviembre 2018 el proceso se encontraba en fase probatoria y se tenía un pronóstico reservado y se continuaba a la espera de la sentencia en primera instancia del Juzgado Cuarto Civil de San José.

Mediante sentencia No 701-2019 del 30 de setiembre de 2019 el Tribunal Primero Colegiado del Primer Circuito Judicial de San José declara sin lugar la demanda en contra de Control Electrónico S.A (CESA).

Caja de ANDE, como procede en derecho, presentó el 11 de noviembre de 2019 el recurso de casación, en el que se explican las razones de fondo, tales como violaciones de las normas sustantivas aplicables al caso concreto, así como errores en la interpretación de la prueba.

No obstante, de mantenerse lo indicado en la primera sentencia Caja de ANDE deberá cancelar el monto ahí estipulado.

El presente proceso se encuentra con pronóstico reservado.

(c) Otras contingencias

Al 31 de diciembre de 2020, el Conglomerado Financiero Caja de ANDE mantiene litigios pendientes por procesos demandas laborales, procesos de crédito y de índole

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

administrativo, por lo cual destina una provisión para cubrir la cuantía propia del proceso y su riesgo legal por un monto de ¢830,722,770.

(d)Contingencias laborales

El Conglomerado Financiero está afecto a revisiones por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social y otras entidades estatales en materia laboral y a criterio de ellos requerir reclasificaciones de sus declaraciones.

**Nota 32. Hechos relevantes**

Bono abierto de garantía del INS

Mediante oficio SUGEF-3786-2012 del 18 de diciembre de 2012, la Dirección General de Supervisión de Bancos Públicos y Mutuales de la Superintendencia General de Entidades Financieras comunica a Caja de ANDE que debe ajustar la estimación de crédito que se haya garantizado con el "Bono Abierto de Garantía del INS" ya que dicho instrumento no se encuentra reconocido como mitigador.

El 20 de diciembre de 2012, Caja de ANDE interpone un recurso de revocatoria con apelación en subsidio, nulidad concomitante y solicitud de suspensión del acto administrativo. Posteriormente adiciona el oficio G-00692-2013 del 11 de febrero de 2013, suscrito por el Gerente General del INS.

El Superintendente General de Entidades Financieras, mediante resolución SUGEF 1191-201209651, del 30 de mayo de 2013, declara sin lugar el recurso de revocatoria. Se remite el expediente al CONASSIF.

CONASSIF mediante acuerdo del 22 de octubre de 2013, visible en el artículo 14 de la sesión 1070-2013, declaró sin lugar el recurso de apelación, asimismo, se dio por agotada la vía administrativa.

No obstante, en dicha resolución el CONASSIF estimó que el Bono de Garantía podría ser mitigador si reunía la condición de fianza solidaria, para lo cual hizo algunas observaciones y se solicitó al Instituto Nacional de Seguros la incorporación de las modificaciones requeridas.

Al 31 de octubre de 2013 Caja de ANDE realiza el ajuste en la estimación de crédito, aumentando de ¢4,884 millones a ¢6,241 millones.

El 20 de noviembre de 2013 Caja de ANDE interpone un recurso de revisión del acuerdo tomado por el CONASSIF, en donde se declaró sin lugar el recurso de apelación;

Continúa

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

fundamentada en que se realizó una adenda al contrato de "Bono Abierto de Garantía del INS", por el que se cumplen los requerimientos de Normativa SUGEF 1-05 "Reglamento para la calificación de deudores".

Mediante el oficio número 2014007557 del 21 de octubre de 2014, Caja de ANDE le informa a la SUGEF de la aprobación de la adenda número seis al contrato de Bono Abierto de Garantía, la que fue incorporada al contrato y firmada por ambas partes. Asimismo, se comunica que Caja de ANDE procederá a utilizar nuevamente el Bono de Garantía como mitigador de riesgo a partir de la información crediticia remitida con corte al 31 de octubre de 2014.

En respuesta a lo anterior, la Superintendencia por medio del oficio SUGEF 0763-2015/201405743 del 30 de marzo de 2015 entre otras cosas indica que el Bono Abierto de Garantía no se encuentra admitido como mitigador, de conformidad con la resolución del CONASSIF en oficio CNS-1070/13 y SUGEF 1872-20140886 del 11 de agosto de 2014.

En abril de 2015, se presentó una Medida Cautelar en el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, Segundo Circuito Judicial, San José, Goicoechea concedió la medida cautelar en carácter de provisionalísima, y ahí mismo se confirió la audiencia de ley a la representación de la SUGEF, quien se opuso a la medida cautelar.

El 10 de setiembre de 2015, el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda acoge la medida cautelar solicitada por Caja de ANDE, y establece que durante el plazo que sea necesario, hasta el dictado de la sentencia en ese proceso, se mantiene la suspensión de los efectos de los actos administrativos singulares emitidos mediante el oficio SUGEF 0763-2015/201405743 del 30 de marzo de 2015.

Con fecha 8 de enero de 2016, un nuevo Tribunal vuelve acoger la medida cautelar interpuesta por Caja de ANDE, por lo que declara que, durante el plazo que sea necesario hasta el dictado de la sentencia en el proceso de conocimiento, se mantiene la suspensión de los efectos de los actos administrativos emitidos por SUGEF en el oficio anteriormente mencionado.

Finalmente, un tercer Tribunal de Apelaciones, mediante resolución 272-2016 del 07 de julio de 2016, decide revocar la medida cautelar, para lo cual argumenta que las situaciones que se han acreditado como daños o consecuencias para Caja de ANDE, son "eventuales" y que no "sucede".

Mediante oficio SUGEF SGF-2985-201605183 del 16 de setiembre de 2016, en el cual se indica que se considera admisible la aplicación en dos tramos del ajuste a la estimación, tal como lo propone Caja de ANDE, se procede a realizar el registro contable N°1608002716 con fecha del 31 de agosto de 2016, como se detalla:

Continúa

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

Detalle	Debe	Haber
Reserva Legal	¢ 16,206,843,124	
Gastos por Estimación específica cartera créditos parte descubierta	5,691,085,497	
Estimación específica cartera de créditos parte cubierta	279,569,428	
Gasto por componente genérico	26,896,092	
Gastos por estimación específica para créditos contingentes	1,462,969	
Componente genérico	262,394	
Estimación específica créditos contingentes parte cubierta	88,713	
Estimación específica cartera de créditos parte descubierta		22,024,128,398
Componente genérico		104,086,116
Estimación específica créditos contingentes parte descubierta		5,661,592
Disminución de estimación específica cartera créditos parte cubierta		72,241,384
Disminución de estimaciones para créditos contingentes		22,924
Disminución estimación por componente genérico		67,803
<b>Total</b>	<b>¢ 22,206,208,217</b>	<b>22,206,208,217</b>

El 07 de setiembre de 2017 se llevó a cabo la audiencia preliminar. Se encuentra a la espera de que el Tribunal Contencioso Administrativo señale fecha para el juicio oral y público de conformidad con el artículo 98 del Código Procesal Contencioso Administrativo.

Mediante resolución del 02 de abril de 2019 se nombró al perito al que se le confirió tres días para la aceptación del cargo para la presentación del informe y que se confiera audiencia y que se señale fecha de juicio oral, no obstante, al no presentar información adicional requerida el Despacho procede a la remoción del cargo del perito y se está a la espera del nuevo nombramiento.

Mediante resolución del 28 de abril de 2020 se remite expediente a la sección de juicio. Actualmente se está a la espera de que el Tribunal Contencioso Administrativo señale fecha para el juicio oral y público, de conformidad con el artículo 98 del Código Procesal Contencioso Administrativo.

La suma de la demanda no fue estimada y será cuantificada en la fase de ejecución de sentencia.

El proceso es de pronóstico reservado.

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

**Visita in situ SUGEF**

El 21 de enero de 2019, se recibió el oficio SGF-0158-2019 por parte de la SUGEF referente a la visita in situ, el que se encuentra siendo atendido por parte de la administración.

Con base en la reunión sostenida con la Alta Gerencia para atender las consultas del avance y seguimiento del plan de acción planteado, en específico sobre las observaciones de la Metodología de la Capacidad de Pago, la SUGEF el 01 de octubre de 2020 remite un correo con los aspectos acordados en dicha reunión, los cuales deben ser cumplidos por Caja de ANDE con la finalidad de lograr un mayor detalle y seguimiento a dicho plan por parte de la Superintendencia.

Con base en la reunión sostenida con la Alta Gerencia para atender las consultas del avance y seguimiento del plan de acción planteado, en específico sobre las observaciones de la Metodología de la Capacidad de Pago, la SUGEF el 01 de octubre de 2020 remite un correo con los aspectos acordados en dicha reunión, los cuales deben ser cumplidos por Caja de ANDE con la finalidad de lograr un mayor detalle y seguimiento a dicho plan por parte de la Superintendencia.

**Medidas adoptadas por la Junta Directiva por el Covid-19**

A continuación, se detallan los acuerdos y comunicados realizados por la administración de Caja de ANDE:

Comunicado del 01 de abril de 2020:

- (a) Según acuerdo JD #2020-7617-9 del 20 de marzo de 2020 la Junta Directiva tomando en cuenta la declaratoria de Emergencia Nacional del lunes 16 de marzo, acuerda dar un periodo de gracia de dos meses a los accionistas que cuentan con el Préstamo de Desarrollo Económico tomando en cuenta que esta línea de crédito es para financiar actividades económicas y están siendo muy afectadas. Se hará la devolución de las cuotas completas correspondiente a los meses de abril y mayo de 2020, de los préstamos otorgados hasta el 31 de marzo de 2020, las cuales serán depositadas en el ahorro voluntario del accionista. Las cuotas de los préstamos dejadas de cubrir durante esos dos meses se trasladarán al final del plazo del crédito. Esta medida aplica únicamente para aquellos accionistas que tienen sus operaciones al día y en el caso que no desee tener este beneficio, podrá manifestarlo en un plazo de 15 días naturales, contados a partir de la publicación de este comunicado.
- (b) Según acuerdo JD #2020-7619-4 del 01 de abril de 2020 Se hará la devolución de las cuotas completas del crédito Corriente, correspondiente a los meses de abril y mayo de

Continúa

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

2020 de los préstamos otorgados hasta el 31 de marzo de 2020, las cuales serán depositadas en el ahorro voluntario del accionista. Con esta medida se estará beneficiando a 72,000 accionistas y el monto total asciende a 5,200 millones de colones. Las cuotas de los préstamos dejadas de cubrir durante esos dos meses se trasladarán al final del plazo del crédito. Esta medida aplica únicamente para aquellos accionistas que tienen sus operaciones al día y en el caso que no desee tener este beneficio, podrá manifestarlo en un plazo de 15 días naturales, contados a partir de la publicación de este comunicado.

Los accionistas que resultaron beneficiados podrán renovar los créditos sobre los cuales se les devolvió las cuotas a partir de julio 2020, de acuerdo con la normativa de crédito vigente.

En el caso de las tarjetas de crédito, el accionista no tendrá que realizar los próximos dos pagos mínimos, los cuales pasarán a ser parte del saldo y amortizarán en el plazo de la tarjeta. La aplicación de esta medida se hará de manera automática a todos los tarjetahabientes excepto aquellos que expresen lo contrario y quiera seguir con sus pagos en forma normal, lo cual deberá manifestar en un período de 15 días naturales a partir de la publicación de este comunicado.

Suspender las gestiones de cobro administrativo, lo cual impactará los indicadores de morosidad de la institución. Esta medida se mantendrá hasta que la Junta Directiva, con base en un nuevo análisis, valore la necesidad de mantenerla o suspenderla.

Se otorgará un subsidio de 100 mil colones una sola vez a los accionistas diagnosticados con Covid-19 positivo, y que presenten los documentos que lo comprueben.

Según acuerdo JD #2020-7649 del 23 de junio de 2020 la Junta Directiva en sesión extraordinaria y en aras de proteger la salud de sus accionistas pensionados y jubilados, quienes se vieron afectados por la situación presentada en relación con la no deducción de las obligaciones del mes de junio por un error del "Sistema Integra" del Ministerio de Hacienda, acordó una prórroga en el pago de la cuota del mes de junio, la cual se realizará en forma automática y se trasladará al final del plazo del crédito, sin que ello afecte su capacidad de crédito. No obstante, se mantendrán las mismas condiciones de plazo de sus operaciones, para aquellos accionistas pensionados y jubilados que paguen sus obligaciones durante el presente mes de junio de 2020. Esta prórroga aplica a aquellos que tenían al día sus obligaciones al mes de mayo.

Comunicado del 04 de agosto de 2020 según acuerdo JD 2020-7661-8:

Aprobación de la aplicación de una prórroga en el pago de la cuota de principal e intereses para aquellos accionistas que poseen créditos de vivienda y que se encuentren

Continúa

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

al día en sus operaciones de crédito. La cuota que se devolverá corresponde a la deducida en el mes de agosto y será depositada en el ahorro voluntario del accionista después del 5 de setiembre; para estos efectos, se considerará el día 20 de agosto como fecha máxima para determinar que todos los préstamos tengan al día la cuota de julio 2020, de lo contrario no aplicará la prórroga. La cuota del préstamo dejada de cubrir durante ese mes se traslada al final del plazo del crédito

Según acuerdo JD #2020-7699 del 20 de agosto de 2020 se aplicarán medidas para todos los accionistas, sin importar si su afectación es causada por su condición de accionistas interinos y que incorpore la figura de las prórrogas o readecuaciones en el pago de las cuotas de principal e intereses de préstamos:

- (a) Permitir que los accionistas interinos mantengan su condición de socios de Caja de ANDE, aun cuando no está ingresando la cuota correspondiente al 5% mensual; ya que, por la falta de nombramiento no están recibiendo salario.
- (b) Se autoriza a la Unidad de Control de Crédito para que realice la gestión de cobro de forma diferenciada y formalice arreglos de pago individuales, según la situación particular de cada persona.
- (c) Autorizar para que, a los deudores que no han recibido nombramiento por parte del Ministerio de Educación Pública; o que el nombramiento ha sido postergado por motivos de la Pandemia Covid-19, o que han tenido alguna afectación en sus ingresos familiares, se les aplique las siguientes medidas:
  - Formalización de arreglos de pago diferenciados según la capacidad de pago del deudor.
  - Aplicación de prórrogas o readecuaciones en el pago de las cuotas de principal e intereses de préstamos.
  - Aplicación de las sumas acumuladas en el capital ordinario para cubrir cuotas de préstamos y pagos mínimos de tarjetas de crédito que se encuentren pendientes.
  - No aplicar intereses moratorios.

Según acuerdo JD #2020-7675 del 10 de setiembre de 2020 se realizará un manejo excepcional de prórrogas, readecuaciones y refinanciamientos:

- (a) La aplicación de prórrogas masivas, cuando estas sean aplicables, se realizará por acuerdo de la Junta Directiva, previo análisis según corresponda.

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

- (b) Las solicitudes de prórrogas y readecuaciones individuales, que correspondan a afectaciones de la pandemia provocada por covid-19, serán recibidas por los medios y canales que se determinen
- (c) Los refinanciamientos que correspondan a afectaciones de la pandemia provocada por covid-19, deberán ser justificados por el accionista, mediante una declaración jurada o un formulario que se realizará para estos efectos, lo cual deberá incluirse en el expediente del trámite.
- (d) Las solicitudes de refinanciamiento y readecuaciones individuales que se justifiquen por la implementación de la Ley n.º 9859 modificada por la Ley n.º 7472 “Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor”, serán recibidas por los medios y canales que se determinen.
- (e) Los refinanciamientos que correspondan a afectaciones de la pandemia provocada por covid-19, deberán ser justificados por el accionista, mediante una declaración jurada o un formulario que se realizará para estos efectos, lo cual deberá incluirse en el expediente del trámite.
- (f) Las solicitudes de refinanciamiento y readecuaciones individuales que se justifiquen por la implementación de la Ley n.º 9859 modificada por la Ley n.º 7472 “Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor”, serán recibidas por los medios y canales que se determinen.

Estas medidas se aplicarán siempre y cuando la capacidad financiera y económica de la Caja de ANDE lo permita. ACUERDO EN FIRME.

Comunicado del 15 de setiembre de 2020 según acuerdo JD #2020-7676-2: debido a la gran contracción que está sufriendo la economía, así como las medidas de contención de la pandemia por Covid-19, todo lo cual ha generado un impacto severo en la producción y en el empleo en el país, situación que ha afectado de manera directa e indirecta a nuestros accionistas y a sus núcleos familiares, por cuanto los accionistas han visto reducidos sus ingresos; además, sus familiares que generaban un importante aporte económico para el sustento de sus hogares han visto reducida, y en algunos casos desaparecida, su actividad generadora de ingresos.

En aras de colaborar con los accionistas para mitigar el impacto de las situaciones expuestas, y bajo los principios de solidaridad y bien común, se acuerda en firme:

- (a) Aprobación de la aplicación de una prórroga para el pago de la cuota de principal e intereses del mes de setiembre, a todas aquellas operaciones que se encuentren al día.

Continúa

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

- (b) La cuota que se devolverá corresponde a la rebajada en el mes de setiembre y será depositada en el ahorro voluntario de accionistas después del 05 de octubre; para estos efectos, se considerará el 20 de setiembre como fecha máxima para determinar que el préstamo tenga pagada la cuota del agosto, de lo contrario no aplicará la prórroga.
- (c) En caso de que los accionistas no deseen que se aplique la prórroga, deberán enviar un correo electrónico a [controlcredito@cajadeande.fi.cr](mailto:controlcredito@cajadeande.fi.cr) autorizando tomar del ahorro voluntario y aplicarlo a las operaciones de crédito correspondientes.
- (d) Para los accionistas a los cuales no se les hicieron deducciones por medio de la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda o realizan los pegos en efectivo, y desean acogerse a la prórroga, no tienen que realizar los pagos de la cuota de setiembre.
- (e) Las cuotas de los préstamos dejadas de cubrir durante ese mes se trasladarán al final del plazo del crédito.
- (f) En el caso de los tarjetahabientes se les devolverá el pago mínimo deducido en el mes de setiembre que corresponde aplicarlo el 05 de octubre, para dicha devolución la tarjeta no debe presentar pagos mínimos pendientes de meses anteriores. A los accionistas que no se les realizó la deducción de la cuota de ahorro para el pago de la tarjeta, o pagan en efectivo la tarjeta y desean acogerse a la prórroga, no tendrán que realizar el pago mínimo de la tarjeta del corte del 3 de octubre, siempre y cuando no presenten pagos mínimos de meses anteriores. La aplicación de esta medida se hará de manera automática a todos los tarjetahabientes, excepto aquellos que expresen lo contrario y quieran seguir con sus pagos en forma normal, lo cual deberán manifestar en un período del 15 naturales a partir de la publicación de este comunicado, por medio del correo electrónico [tarjetas@cajadeande.fi.cr](mailto:tarjetas@cajadeande.fi.cr).

En el comunicado del 27 de octubre de 2020 según acuerdo JD #2020-7676-2

- (a) Devolución del 05 de noviembre de 2020 de las cuotas de los préstamos de deducidas en octubre 2020, aplica únicamente para los accionistas que se encuentren al día con sus obligaciones. El reembolso será depositado en forma automática en el ahorro voluntario de cada asociado y las cuotas dejadas de cubrir durante el mes, se trasladarán al final del plazo del crédito.
- (b) Aquellos accionistas que no deseen acogerse este beneficio y por lo tanto, no recibir la devolución, podrán manifestarse a través de un correo electrónico a la dirección [controlcredito@cajadeande.fi.cr](mailto:controlcredito@cajadeande.fi.cr), autorizando tomar del ahorro voluntario para aplicarlo a las operaciones de crédito correspondiente.

Continúa

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

En el comunicado del 24 de noviembre de 2020 según acuerdo JD #2020-7701:

- (c) Devolución del 05 de diciembre de 2020 de las cuotas de los préstamos de deducidas en noviembre 2020, aplica únicamente para los accionistas que se encuentren al día con sus obligaciones. El reembolso será depositado en forma automática en el ahorro voluntario de cada asociado y las cuotas dejadas de cubrir durante el mes, se trasladarán al final del plazo del crédito.
- (d) Aquellos accionistas que no deseen acogerse este beneficio y por lo tanto, no recibir la devolución, podrán manifestarse a través de un correo electrónico a la dirección [controlcredito@cajadeande.fi.cr](mailto:controlcredito@cajadeande.fi.cr), autorizando tomar del ahorro voluntario para aplicarlo a las operaciones de crédito correspondiente.

### **Impactos Covid-19**

Debido a la afectación económica que están sufriendo los núcleos familiares de los accionistas, causada por la crisis económica agravada como consecuencia de la emergencia sanitaria del covid-19, ha provocado que una gran cantidad de accionistas estén viendo disminuidos sus ingresos, ya sea porque sus actividades económicas adicionales y las de su familia se han visto afectadas, o porque su propio ingreso salarial también ha sido disminuido con medidas tomadas por el Gobierno a causa de esta crisis, como por ejemplo, la suspensión del pago del incentivo denominado Índice de Menor Desarrollo.

La Junta Directiva de la institución ha tomado varios acuerdos en aras de colaborar con sus accionistas para mitigar este impacto económico, bajo los principios de solidaridad y bien común, por medio de los cuales se aprobó una prórroga para el pago de la cuota del principal e intereses para los meses de abril y mayo de 2020 (préstamos Desarrollo Económico, corriente y tarjetas de crédito), Junio (para los accionistas pensionados y jubilados, a quienes por un error del Sistema Integra del Ministerio de Hacienda, no les dedujo sus obligaciones), setiembre, octubre y noviembre de 2020 (todas las operaciones que se encontraban al día).

Para demostrar el interés mantenido por Caja de ANDE, desde el inicio de esta emergencia nacional, se han tomado medidas que buscan brindar el apoyo que requieren muchos de nuestros accionistas, perjudicados económicamente en forma directa o indirectamente, por alguien de su grupo familiar.

A continuación, se detalla un resumen del alcance de las prórrogas:

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

Mes	Alcance de la prórroga	Acuerdo JD (1)	Cantidad accionistas	Cantidad operaciones	Monto devuelto (millones de colones)	Monto cuota principal (millones de colones)	Monto cuota intereses (millones de colones)
Abril	Préstamos corrientes, Desarrollo económico y tarjetas de crédito	7617 - 7619	63,191	81,016	5,169.7	2,699.5	2,470.2
Mayo	Préstamos corrientes, Desarrollo económico y tarjetas de crédito	7617 - 7619	65,285	78,463	5,162.0	2,695.7	2,466.3
Junio	Toda la cartera de accionistas pensionados	7649	17,882	44,249	4,004.5	1,698.1	2,306.4
Julio	Toda la cartera de accionistas pensionados	7649	42	131	14.8	5.6	9.2
Agosto	Toda la cartera de créditos de vivienda	7661	30,083	35,116	5,166.9	1,767.2	3,399.8
Septiembre	Toda la cartera	7676	87,852	229,818	20,012.5	8,668.0	11,344.5
Octubre	Toda la cartera	7676	90,038	251,391	20,243.1	8,732.2	11,510.9
Noviembre	Toda la cartera	7701	90,403	252,700	20,849.9	8,962.2	11,887.7
<b>Total</b>					<b>80,623.5</b>	<b>35,228.5</b>	<b>45,394.9</b>

(1) El detalle de los acuerdos tomados por la Junta Directiva se encuentra detallados a partir de la página 89.

En virtud de lo anterior, y con base en los acuerdos supracitados, así como en la normativa prudencial que aprobó la Superintendencia General de Entidades Financieras, con el propósito de atender la emergencia causada por el Covid 19, Caja de ANDE se acogió a la figura de prórrogas. Por tanto, una vez aplicadas las distintas prórrogas aprobadas, se retomó el cobro del principal e intereses de las operaciones, dejadas de percibir en los meses en que la Junta Directiva así lo autorizó. Lo cual significó la suspensión de la obligación por los meses en que se otorgó el beneficio retomándose el registro del ingreso, una vez finalizado el período de este beneficio; manteniéndose las condiciones contractuales acordadas en los documentos que garantizan los diferentes créditos, o sea, sin variar la cantidad de cuotas pactada originalmente.

**Entrada en vigencia de la Ley N° 9859 Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor**

Según comunicado del 03 de julio de 2020 la Junta Directiva indica lo siguiente:

La Asamblea Legislativa mediante Ley N° 9859 **Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor** publicada el 20 de julio de 2020 prohíbe a las entidades financieras, y por lo tanto a Caja de ANDE, otorgar préstamos a los deudores cuyo salario líquido sea menor a ¢199,760.73.

De no acatar tal disposición, Caja de ANDE sería multada con el 1% o el 2% de su patrimonio por cada incumplimiento, aproximadamente ¢10,000 millones de colones.

Continúa

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

Ante tal situación, la Junta Directiva dispuso acatarla y no exponer a la institución de esa posible multa y, por lo tanto, no otorgar créditos que no cumplan con los alcances mínimos establecidos en el artículo 44 ter que se incluyó en dicha ley.

En virtud de lo anterior, y con el claro compromiso de defender los derechos de nuestros accionistas, la Junta Directiva de Caja de ANDE, en coordinación con los gremios representados en dicha junta, ANDE, APSE, ADEP y SEC, está explorando todas las posibilidades legales que conlleven a una aplicación de dicha ley sin causar la afectación en su artículo 44 ter, exactamente en lo que concierne a la prohibición que limita el otorgamiento del crédito a las personas que perciban montos inferiores al salario mínimo legal establecido.

Según comunicado de Caja de ANDE del 06 de noviembre de 2020, donde se hace referencia a la aprobación de la Asamblea Legislativa de la modificación a la Ley de Usura donde elimina la prohibición de otorgar préstamos que irrespeten el salario mínimo inembargable. Se aclara que existe una diferencia legal entre embargar salarios netos (una vez realizadas las deducciones) y otorgar préstamos a accionistas con salarios netas menores a ¢199,760.00.

Por lo cual, al mantenerse imposibilidad de realizar deducciones para los nuevos préstamos que se otorguen a quienes no cumplan con ese salario mínimo inembargable, sigue siendo no viable autorizar préstamos en tales condiciones.

En virtud de lo anterior, Caja de ANDE está analizando alternativas para facilitar el acceso al crédito a este grupo de accionistas, sin que se deteriore su calificación crediticia.

**Nota 33. Contratos**

Al 31 de diciembre de 2020 el Conglomerado Financiero Caja de ANDE cuenta entre otros con los siguientes contratos:

- a) El 29 de setiembre de 2016 se firma el contrato del Seguro de Caucción entre Caja de ANDE y el Instituto Nacional de Seguros, tendrá vigencia de un año a partir del 01 de octubre del 2016 y es renovable por períodos iguales, mediante el consentimiento escrito del Asegurador. Podrá ser utilizado por los accionistas activos como garantía, al momento del otorgamiento del crédito, siempre y cuando las cuotas de los préstamos y del seguro sean rebajadas por medio del sistema de deducciones.
- b) Contrato de arrendamiento formalizado entre Caja de ANDE y Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros S.A, en el cual se establece que la Sociedad Agencia de Seguros le contratará el alquiler de mobiliario, equipo de cómputo, sistemas

Continúa

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

informáticos y soporte, además del uso de las instalaciones. Tiene una vigencia de tres años renovable automáticamente.

- c) Contrato de arrendamiento equipo LinuxONE Rockhopper II con GBM de Costa Rica de infraestructura de continuidad para los sistemas CORE de Caja de ANDE, por un periodo de 48 meses con la opción de adquirir el equipo al finalizar el plazo.
- d) Contrato por servicio de seguridad entre Caja de ANDE y CSS Internacional de C.R para vigilancia de las Oficinas Desconcentradas. Pago prorrogable anualmente, la tarifa se reajusta en forma semestral
- e) Contrato informático para la adquisición del servicio de monitoreo de la infraestructura TI de Caja de ANDE, la que tiene una renovación automática.
- f) Contrato tercera etapa de implementación de mejoras al marco de gobierno y gestión de Caja de ANDE COBIT 5.
- g) Contrato para reemplazo de los equipos Switches core y accesos de Caja de ANDE, etapa 1 y 2.
- h) Contrato de intermediación de seguros entre Caja de ANDE Seguros y el Instituto Nacional de Seguros (INS).

El 21 de noviembre de 2007, se firmó un contrato de Intermediación de Seguros con el INS que empezó a regir el 1 de enero de 2008. Entre los principales aspectos contempla lo siguiente:

El contrato regula la promoción, prospección, gestión de ventas, inspección de riesgos, asesoría técnica y cobro de primas que realice la Compañía.

La Compañía queda autorizada para la comercialización de todos los productos y servicios que ofrece el INS bajo las características, condiciones y propiedades técnicas, jurídicas y económicas que el INS determine y de acuerdo con un plan de ventas elaborado por la Compañía, que cada año de operación debe ser negociado y aprobado por el INS.

La Compañía debe cumplir mínimos de ventas establecidos por el INS, calculados de acuerdo con los lineamientos definidos para cada periodo.

Por la venta, mantenimiento, renovación, liquidación y cobro de los productos y servicios la Compañía recibirá las comisiones previamente negociadas y aprobadas.

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

La Compañía y sus agentes de seguros se comprometen a no promover la venta de productos o representar intereses de otras empresas de seguros o financieras sin la debida autorización del INS.

Regula la propiedad intelectual de las herramientas desarrolladas o adquiridas por la Compañía como herramientas técnicas e informáticas para la gestión administrativa y financiera de la Compañía, las cuales serán propiedad exclusiva del intermediario; así como otras utilizadas en la gestión de actividades vinculadas a la relación comercial con el INS.

i) Contrato de Operador de Seguros Autoexpedibles entre Caja de ANDE Seguros y el Instituto Nacional de Seguros

Este contrato establece las funciones principales en la comercialización de seguros autoexpedibles, como lo son; promoción, gestión, cobro y colocación de seguros autoexpedibles, registrados por el INS ante la SUGESE, se renueva de forma automática cada año, hasta un máximo de cuatro años.

j) Contrato de servicios de seguros entre Caja de ANDE y Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros S.A

Caja de ANDE estableció contratar a Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros, para que lleve a cabo los servicios de seguro y la administración de la cartera de pólizas que respaldan los créditos otorgados, esto en provecho de sus accionistas y en cumplimiento de los reglamentos y disposiciones legales establecidas para la actividad financiera y de seguros.

Este contrato rige desde el 1 de diciembre de 2012 y tiene una vigencia de dos años revisable anualmente.

**Nota 34. Normas internacionales de información financiera emitidas y no adoptadas**

El Reglamento de Información Financiera aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión Financiera (CONASSIF), mediante artículos 6 y 5, de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018, indica lo siguiente en los artículos 1, 2 y 3.

**Artículo 1. Objeto.**

Este reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, tienen por objeto, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

### **Artículo 2. Alcance.**

Las disposiciones incluidas en este Reglamento son aplicables a las entidades sujetas a la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), a las controladoras y entidades de los grupos y conglomerados financieros; a los fondos administrados por éstos, a los fideicomisos y fondos de administración que utilicen en la realización de actividades de intermediación financiera, así como a los emisores no financieros o vehículos de propósito especial autorizados por SUGEVAL para hacer oferta pública de valores.

### **Artículo 3. Adopción de normas contables.**

Las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes indicados en el alcance del artículo anterior, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en este Reglamento.

En el caso de entidades financieras, las nuevas NIIF emitidas por el IASB, o sus modificaciones, serían incorporadas en el proceso contable de los entes supervisados. No obstante, la aplicación anticipada a la fecha de vigencia no está permitida, salvo que el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero así lo disponga por medio de un acuerdo o modificación a esta normativa.

### **NIIF 9: Instrumentos financieros**

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(en colones sin céntimos)

esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

Según lo indicado en el transitorio III de la normativa 30-18 para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas, se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

**Nota 35. Hechos Subsecuentes**

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2020 y la presentación de los estados financieros no se tuvo conocimiento de otros hechos que puedan tener en el futuro influencia significativa en el desenvolvimiento de las operaciones de la entidad o en sus estados financieros.

**Nota 36. Autorización para emitir estados financieros**

La emisión de los Estados Financieros Consolidados del Conglomerado Financiero Caja de ANDE fueron autorizados por la Junta Directiva el jueves 28 de enero de 2021.

La SUGEF tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.